



**EL MOVIMIENTO DEL FEMINISMO ISLÁMICO EN IRÁN DURANTE
EL SIGLO XXI: UNA PERSPECTIVA REFORMISTA TRADICIONAL**

TRABAJO DE GRADO

Presentado por

MARÍA ALEJANDRA PULIDO RUEDA

NAZLY CATHERINE CONTRERAS GALINDO

Presentado como requisito parcial para optar al título de
**PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS
POLÍTICOS**

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y
SEGURIDAD
RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS

Bogotá D.C., Colombia

Noviembre de 2018

**EL MOVIMIENTO DEL FEMINISMO ISLÁMICO EN IRÁN DURANTE
EL SIGLO XXI: UNA PERSPECTIVA REFORMISTA TRADICIONAL**

**MARÍA ALEJANDRA PULIDO RUEDA
NAZLY CATHERINE CONTRERAS GALINDO**

APROBADO:

Julián Bonilla Montenegro

Tutor

Nombres del primer jurado

Firma

Nombres del segundo jurado

Firma

Bogotá D.C. 22 de noviembre de 2018

Mi cuerpo no es tu campo de batalla. Mi cabello no es ni sagrado ni barato, ni la causa de tu desorden ni el camino a tu liberación. Mi cabello no traerá progreso y agua limpia. Si no está trenzado en la brisa, no nos salvará de nuestros atacantes.

Está envuelto y protegido del sol¹.

Mohja Kahf

¹ Versión libre de traducción.

Dedicatoria

En primer lugar, queremos agradecerle al autor de la vida, a Dios, por ser nuestro guía y darnos la sabiduría para emprender este camino. Él fue quien abrió las puertas para iniciar este trabajo y es quien nos ha permitido culminar con esta maravillosa etapa.

A mis padres, Sandra Rueda y Orlando pulido, y mis hermanos Juan Pablo y Santiago, por siempre motivarme a seguir adelante, por no dudar ni un segundo en mí, ni en mis sueños. Gracias madre por ser ese motor que siempre me levanta, por ayudarme a enfocarme en lo que realmente es valioso. Gracias padre por ser un ejemplo en mi vida y por empujarme a continuar con este increíble trabajo.

A mis padres, Marisol Galindo y Miguel Ángel Contreras, ellos son héroes sin capa que han luchado incansablemente por verme crecer, por enseñarme a soñar, pero también a luchar, porque caer hace parte de la vida. Esto tan solo es el inicio de lo que merecen, los admiro y agradezco a Dios que hoy yo soy el reflejo de ellos. A mi familia, porque son el peldaño que te permite rebasar todos los límites.

Agradecimientos

Antes que nada, a nuestro tutor Julián Bonilla Montenegro, por guiarnos en este proceso de aprendizaje y por darnos las pautas para realizar este trabajo de manera correcta.

Al profesor Rafat Ghotme, por solventar nuestras dudas respecto a Oriente Medio.

Al profesor Nicolás Botero, por sus sugerencias y por su orientación, para poder concluir este trabajo de grado.

Queremos agradecerle al Centro Cultural Islámico, a su fundador el Imán Julián Zapata y a su cofundadora Fanny Ochoa, quienes nos brindaron críticas sugerentes, las cuales fueron determinantes en los planteamientos de esta monografía.

A todos los docentes del pregrado de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, por ofrecernos las bases académicas y el rigor investigativo, materializado en la construcción de nuestra investigación.

Abstract

The present work intends to analyze the political activism of Islamic feminists in Iran during the 21st century, which has been characterized by its radical and independent character, and by its firm intention to disassociate itself from any political ideology. Initially, will be established the antecedents that have led women to seek social and political reforms, with the firm objective of changing the situation of inequality and subordination to men. It will be exposed from the theoretical perspective of *Islamic Feminism*, the political action carried out by women, taking into account that it is a country that conceives the religious sphere (specifically the Sharia) as the cornerstone of social order. Throughout the work the theorists will be questioned objectively, avoiding falling into Western prejudices and the demonization of an ancient civilization, of a culture full of traditions and customs such as Iran.

Resumen

El presente trabajo tiene la intención de analizar el activismo político de las *feministas islámicas* en Irán durante el siglo XXI, el cual se ha caracterizado por su carácter radical e independiente, y por su firme intención de desvincularse de cualquier ideología política. Inicialmente, se establecerán los antecedentes que han llevado a la mujer a ir en busca de reformas sociales y políticas, con el firme objetivo de modificar la situación de desigualdad y subordinación frente al hombre. Se va a exponer desde la perspectiva teórica del *Feminismo Islámico*, la acción política llevada a cabo por la mujer, teniendo en cuenta que es un país que concibe el ámbito religioso (específicamente la Sharía) como la piedra angular del orden social. A lo largo del trabajo se va a cuestionar a los teóricos, de manera objetiva, evitando caer en prejuicios occidentales y en la demonización de una civilización antigua, de una cultura llena de tradiciones y costumbres como lo es Irán.

Índice de Contenido

Introducción.....	1
Justificación.....	2
Objetivos	3
Objetivo general	3
Objetivos específicos.....	3
Marco Referencial	4
Marco conceptual.....	4
Diseño metodológico	7
Antecedentes.....	9
Activismo neonato, primeros pasos hacia el <i>Feminismo Islámico</i>	9
Panorama político de la mujer en el siglo XX	10
Dimensiones maniqueas: Dinastía Pahlavi y Revolución Islámica de 1979.	10
La muerte del ayatolá y gobierno de Akbar Hashemí Rafsanjani (1989-1997).12	
El gobierno de Mohammad Khatami (1997- 2005).....	14
Presidente Mahmud Ahmadineyad (2005-2013).	15
Estado de la cuestión.....	16
1. ¿ <i>Feminismo Islámico</i> como medio de liberación para la mujer iraní?	18
Aproximación conceptual: ¿qué es <i>Feminismo Islámico</i> ?.....	19
Tipología de las <i>feministas islámicas</i>	20
Visiones opuestas: la percepción sobre el <i>Feminismo Islámico</i>	27
Debate en torno al concepto del <i>Feminismo Islámico</i>	28
2. Acción política de la mujer en Irán: perspectiva legal	32
El fundamentalismo iraní: la combinación entre la religión y el gobierno	32

La mujer iraní vs el poder estatal	42
A prueba de todo, el caso de Narges Mohammadi.	44
3. El <i>Feminismo Islámico</i> en los tiempos de Rouhani	46
Sin miedo y sin velo: las paradojas de la obligación.....	48
La otra cara del balón: la apuesta de las <i>feministas islámicas</i> en el Mundial de Rusia 2018.....	51
Conclusión: ¿Es posible hablar de <i>Feminismo Islámico</i> en Irán?.....	53
Referencias bibliográficas	55
Anexos.....	61
Entrevista 1. ¿ <i>Feminismo Islámico</i> ?: la percepción de un musulmán.....	61
Entrevista 2. ¿Interpretación patriarcal del Corán como fuente del <i>feminismo islámico</i> ?	75
Entrevista 3. Características de la mujer iraní, entendiendo el <i>feminismo islámico</i>	82

Índice de Tablas

Tabla 1: Tipología de mujeres activas en el <i>Feminismo Islámico</i> de Irán.....	22
Tabla 2: Categorías de acción e investigación de las <i>feministas islámicas</i>	25
Tabla 3: Visión del término <i>Feminismo Islámico</i> por parte de las mujeres iraníes	30
Tabla 4: ¿Qué dice el Corán sobre la mujer? Clasificación de algunas suras del texto sagrado	34

Introducción

La destacada escritora del *Feminismo Islámico*, Fátima Mernissi, comentó sobre el velo: “cada vez que oigo hablar de esta prenda me dan ganas de reír; son los europeos los que han hecho un problema de ese trozo de tela” (Elorza, 2008). Al abordar esta afirmación, queda claro que existe un amplio debate en torno a la visión existente por parte Oriente y de Occidente con respecto al tema de las mujeres musulmanas.

Por este motivo, se hace necesario abarcar los temas concernientes al movimiento del *Feminismo Islámico* dividido en cuatro etapas:

En primer lugar, se va a hacer una recopilación del contexto histórico de la mujer en las diferentes etapas políticas del Estado iraní. Para ello se van a describir los sucesos más importantes ocurridos desde la Dinastía Pahlavi, pasando por la Revolución Islámica de 1979, reconociendo la muerte del Ayatola y la instauración del nuevo Líder Supremo, Ali Jamenei, quien ha promulgado cambios radicales durante los últimos 39 años. De igual manera, se explicarán los gobiernos de Akbar Hashemi Rafsanjani (1989-1997), Mohammad Khatami (1997-2005) y el de Mahmud Ahmadineyad (2005-2013).

En segundo lugar, se realizará un estudio de diversos autores del *Feminismo Islámico*, permitiendo una aproximación conceptual. A sí mismo, la interacción en los postulados de los teóricos posibilita caracterizar a las *feministas islámicas* en distintas tipologías, guiando hacia un análisis teórico que se sintetiza en cuadros explicativos. Adicionalmente, se reconocen los cuestionamientos y visiones opuestas con respecto al concepto de *Feminismo Islámico*, tanto a nivel internacional como al interior de los grupos de mujeres musulmanas, generando un debate que intenta comprobar la veracidad del concepto en sí mismo.

En tercer lugar, se va a desarrollar la perspectiva legal del derecho musulmán a través de los instrumentos jurídicos como lo es el *Fiqh*. Se combina esta lógica con las variables religiosas emprendidas por el Estado Iraní, las cuales han incentivado el activismo de las *feministas islámicas*. En este punto, se expone un caso real, que evidencia la falta de garantías de los derechos a la mujer.

Adicionalmente, se contextualiza por medio de la llegada de Rouhani, la coyuntura actual de las *feministas islámicas*, identificando dos escenarios mediáticos del activismo: la polémica que existe alrededor del uso del velo y la búsqueda de reivindicar sus derechos a través de espacios deportivos internacionales como lo fue el mundial de fútbol realizado en Rusia 2018.

Por último, teniendo en cuenta los lineamientos de las comisiones de grado, el trabajo se desarrollará con la tipografía Arial, tamaño 12, sin embargo, todas las demás variables se enmarcan bajo los parámetros de las normas Apa vigentes.

Justificación

La presente investigación hace parte del área de estudio de las Relaciones Internacionales, con especial énfasis en la región que Alfred Mahan llamo en 1902 *Oriente Medio* (Aznar & González, 2013 p. 337). En este territorio, la República Islámica de Irán cuenta con gran poder, su gobierno teocrático Chiita dista de los países sunitas especialmente Arabia Saudí, con quien lucha por la supremacía en la zona. Además, interviene como actor clave en los conflictos de Yemen, Siria y Líbano; es aliado tácito de Rusia y la contraposición directa de Estados Unidos. Su nombre ocupa los titulares en el mundo, debido en gran medida a su capacidad nuclear y toda la controversia internacional que se despertó tras la firma del acuerdo con las seis potencias mundiales², y la llegada de Donald Trump al gobierno norteamericano.

En este sentido, reconociendo el protagonismo internacional del país persa y la dinámica en torno a sus cuestiones políticas, se decide ubicar el trabajo académico en el siglo XXI, específicamente en los últimos 5 años (2013-2018) en el gobierno del actual mandatario Hassan Rouhani, recurriendo a la historia y a la religión para comprender la coyuntura actual de la población, específicamente el papel de la mujer. En ese sentido, pretendiendo que este sea un estudio que integre precisamente el factor político y las características propias de una cultura musulmana, se va a analizar el activismo femenino.

² Un acuerdo nuclear firmado en el año 2015 con Alemania, Estados Unidos, Francia, China, Rusia y Reino Unido.

Ahora bien, dentro de la concepción que el mundo occidental tiene respecto a la coyuntura de Oriente Medio y los fenómenos que en este lugar se presentan, se observa con claridad un panorama maniqueo que demoniza a unos y santifica a otros. Siendo así, es fundamental entender por qué en una cultura musulmana (específicamente en la iraní que tiene un apego tan fuerte a la sharía), ocurren eventos que desde una perspectiva occidental serían inconcebibles, por ejemplo, la imposición del uso del velo, la prohibición a la mujer de ocupar altos cargos en la rama judicial, la lapidación y la “desigualdad o preferencia” del género al momento de heredar los bienes familiares.

En efecto, dadas las interacciones culturales entre oriente y occidente, el interés principal es mostrar una nueva perspectiva del movimiento feminista musulmán, conforme a los parámetros del pragmatismo, el respeto y la tolerancia frente a las diferentes costumbres y tradiciones, sin que exista un soslayado intervencionismo ni se victimice bajo la bandera occidental al género femenino.

Objetivos

Objetivo general

Reconocer la influencia del movimiento del *Feminismo Islámico* en Irán, dentro de la esfera política en Irán durante el siglo XXI

Objetivos específicos

- Recopilar información histórica y teórica para comprender la coyuntura actual del *Feminismo Islámico* en Irán.
- Describir las condiciones políticas de la mujer dentro del esquema religioso en Irán, a través de la teoría del *Feminismo Islámico*.
- Demostrar de qué forma las *feministas islámicas* han reivindicado sus derechos durante el gobierno de Hassan Rouhani.

Marco Referencial

Marco conceptual

La presente investigación se centra en la realidad del *Feminismo Islámico* en Irán y aunque confluyen en esta afirmación muchos factores, se considera necesario partir a través del enfoque conceptual del *activismo*, entendido como “una cualidad de la conducta que da algún resultado visible en virtud del gasto de energía” (Jvoschev, 2010, p. 134), o en términos más amplios: “el activismo es una conducta socialmente reconocida y conveniente, cuyo resultado se expresa en los cambios correspondientes y socialmente útiles. El activismo se relaciona sólo con la conducta y no con la persona que está detrás de esta conducta” (Jvoschev, 2010, p. 134).

Como resultado, se entiende como una acción y es el activista, quien emprende el camino para cumplir su cometido. Ahora bien, se concibe preciso abordar el concepto del *activismo* desde una óptica de reivindicación de derechos, para el caso, entonces se pueden determinar dos prioridades para que una persona decida ser activista (Jvoschev, 2010):

El primero tiene que ver con un enfoque liberal, que ‘contiene diversas ideas que afirman las preferencias de la persona y representa diferentes tipos de liberalismo’ y el segundo grupo parte de la prioridad de los intereses y necesidades del colectivo e incluye diferentes corrientes socialistas, dado que ‘el hombre piensa y crea no por él mismo, sino por la clase social a que pertenece’ [...] parece que las ideas opuestas del liberalismo y del socialismo aspiran, en esencia, hacia un mismo objetivo dictado por las necesidades prácticas (p. 136).

Por consiguiente, es necesario definir que ese activismo tiene un enfoque social, que para el caso actual se va a desarrollar en el mundo islámico, por lo cual, se deben aclarar varios conceptos como islamismo, árabe y musulmán. Para iniciar, el islamismo debe ser entendido según Juan José Escobar Stemmann³, como: “sinónimo de activismo islámico; es decir, la afirmación y la promoción activa de creencias, prescripciones, leyes y políticas de carácter islámico” (2008, p. 73). En

³ Diplomático español que se ha desempeñado como embajador en Iraq e investigador reconocido de los temas concernientes a oriente medio.

esa perspectiva, destaca la existencia de tres corrientes que tienen en común (Stemmann, 2008):

Fundar su activismo sobre las tradiciones y enseñanzas del islam. La primera corriente puede ser calificada de islamismo político, en la medida que incluye a los movimientos que dan prioridad a la acción política, que buscan el poder a través de la participación en las instituciones y que se constituyen en partidos políticos. [...] La segunda corriente está representada por el activismo religioso, concentrado en la predicación para reforzar la fe, preservar la cohesión de la comunidad musulmana y defender el orden moral que la sostiene. [...] El tercer tipo de activismo está representado hoy por la ideología y los grupos que se articulan alrededor de Al Qaeda (p.73-77).

Con la certeza de que la definición quedase clara tras el esfuerzo conceptual del autor, cabe hacer dos precisiones: la primera, se hablará de islamismo cuando la persona lo asume como un movimiento religioso radical; y la segunda, es que no todo musulmán es islamista y que no todo árabe es musulmán.

Los *árabes*, son la población del espacio geográfico comprendido entre el océano Atlántico, el cuerno de África y la península de Arabia. Los países se integran básicamente en una Organización Internacional: *La Liga Árabe*⁴. Solo el 18% de la población musulmana es de origen árabe, pues también existen minorías cristianas, judías y protestantes (Chahuàn, s.f.).

En contraste, el *musulmán* es quién practica la religión del islam y cumple los cinco pilares establecidos, implementados de forma indistinta en toda la comunidad (*umma*). El primero de ellos es el "*sahada*" o "*profesión de fe*", basado en el precepto "no hay más Dios que Alá y Mahoma es su profeta", reconociendo así, que sólo Dios es merecedor de ser adorado. El segundo es la "*salat*" o la "*oración*", que se realiza cinco veces al día de forma individual y en dirección a la Meca, con el objetivo de recordar la relación que se guarda con Dios. Un tercer aspecto es el "*zakat*" o *limosna*, es una contribución del 2.5% de todos los activos disponibles de forma anual. El siguiente pilar, es el "*saum*" o el *ayuno*, consiste en abstenerse de

⁴ Se compone por 22 países: Egipto, Iraq, Jordania, Líbano, Arabia Saudí, Siria, Yemen, Libia, Sudán, Marruecos, Túnez, Kuwait, Argelia, Emiratos Árabes Unidos, Baréin, Catar, Omán, Mauritania, Somalia, Palestina, Yibuti, Comoras. Posee casi 340 millones de habitantes y la mayoría maneja el idioma árabe (Chahuàn, s.f.).

consumir alimentos, bebidas y de realizar toda actividad sexual durante el mes del ramadán. Finalmente, la “*hadj*” o peregrinación a La Meca, la cual se debe realizar al menos una vez en su vida (Tardif, 2017, p. 405-407).

En este sentido, es necesario hacer un acercamiento al islam, internándose de primera mano y de forma breve en el panorama del Corán. El profesor egipcio Nasr Hamid Abu-Zaid afirma que la primera fuente del islam es el Corán, que procede del árabe “al-qur’an”, que significa recitación o texto sagrado recitado en voz alta (Tamayo, 2009, p. 111). Es un libro sagrado revelado en árabe por Muhammad ibn Abdalah, entre el año 610 y 632⁵, año de su muerte y se compone por 114 suras y 6536 aleyas (Tamayo, 2009). Los seguidores de Muhammad entran en una fuerte disputa tras su muerte, dado que él no dejó estipulado quien sería el heredero del poder y ante la ausencia de hijos varones, se conformaron grupos rivales. Este es el punto clave para entender a Irán, circunscrito en uno de estos grupos.

En el artículo “Islam y Derechos Humanos: apuntes para una mejor comprensión de un tema considerado controversial (desde el occidente)”, se explican las diferencias entre los dos principales grupos rivales⁶: los *Sunitas*, conocidos por su apego a la tradición musulmana, influenciados por el nacionalismo árabe, la filiación tribal, y son seguidores de los califas⁷ (Tardif, 2017, p. 402); y los *Chiitas* (que en su mayoría no eran árabes), que nacen como un reducido grupo de seguidores que lucharon junto a Alí, yerno y primo del profeta, dado que son partidarios estrictos de la consanguinidad y aseguraban debía quedar él como sucesor y líder de la comunidad, pues (Tardif, 2017):

⁵ Durante este tiempo, se divide la creación del texto en varios periodos: el primero es conocido como mequí, del año 610 al 615 d.c. son las primeras revelaciones y empieza por una dinámica pública de la enseñanza; el segundo periodo mequí corresponde a los años 615 a 619 y se caracteriza por suras más largas que las anteriores; el tercer periodo mequí se extiende por tres años de 619 a 622, cuando el Profeta se ve amenazado y teme por su vida, entonces la predicación fracasa y disminuyen los seguidores; finalmente, el cuarto periodo conocido como medinés, Muhammad ya no es sólo el profeta, sino que ejerce la “Jefatura del Estado” (Tamayo, 2009).

⁶ Existe un gran número de ramas que no se limitan a las dos nombradas anteriormente, como: los Jariyíes, Zaydíes o hanafíes, Imamíes o duodecimanos, Isma’ílíes, Alawíes o Nusayríes, Shayjíes, Ahmadiyya y Ahl-i Haqq o “seguidores de la verdad” (Gordon, 1998, p. 51-59); sin embargo no se entrará en detalles.

⁷ Término derivado de la palabra árabe jalifa. Era el título utilizado por los gobernantes del imperio islámico. Puede significar también representante o diputado (Gordon, 1998, p. 124). Tardif los define como los príncipes que ejercieron la suprema potestad civil y religiosa sobre algunos territorios después de Mahoma (2017, p. 402).

Muchos compañeros del profeta consideraban encarnaba la virtud y la perfección humanas, y representaba un tesoro inestimable del conocimiento islámico, por lo que se volvió el primer imam (líder) de esa rama de la comunidad musulmana. Posteriormente, reconocieron a los descendientes de Ali como sus líderes sucesivos. En la actualidad, los Chiítas son predominantes en Irán, y cuentan con importantes comunidades en Irak, Pakistán y Yemen (p. 403).

Las principales diferencias entre estas dos ramas tienen que ver con el peso que les otorgan a las distintas fuentes del Derecho, la interpretación de los textos sagrados y la ejecución de los ritos (Tardif, 2017). A pesar de esto, los lazos espirituales y culturales existentes entre las muchas regiones del mundo islámico no se extinguieron, existe una concepción política inclusiva que identifica y designa como miembros de la *umma* a todos los creyentes del islam (Gordon, 1998, p. 173).

En definitiva, después de este amplio recorrido conceptual, se desea ligar la idea de la acción activista en el contexto del islamismo, con las acciones perpetradas por las mujeres al interior de Irán, denominado más adelante como *Feminismo Islámico* (ver capítulo 1).

Diseño metodológico

La construcción de la presente investigación cumple con dos parámetros, es una investigación cualitativa, dado que se desarrolla en el marco del análisis de la conducta social de la mujer iraní, bajo los parámetros culturales del heredero del imperio persa; y se realiza a través del método deductivo, pues se enfrenta al gran problema de ser un tema controversial de derechos humanos, sujeto a una polarización y a un contexto donde toda afirmación debe ser puesta en duda.

Ahora bien, estableciendo estas condiciones es posible desarrollar un modelo metodológico, estructurado en pasos concretos que facilitarán la comprensión y análisis de la información:

En primer lugar, se acudirá a la conocida “minería de datos”, no como un campo estadístico o un método de inteligencia artificial, sino como un mecanismo para descubrir conjunto de datos a través de revisión bibliográfica tanto en medios tradicionales: libros, novelas, diccionarios y enciclopedias; como a los medios electrónicos que provee internet: revistas y bases virtuales, sitios web de

organizaciones internacionales, medios de comunicación masiva y redes sociales. Esta recolección de información está enfocada a cumplir con el primer objetivo específico que se planteó con anticipación, y reconociendo la importancia de elegir bajo estricto rigor académico fuentes confiables para poder establecer conclusiones objetivas.

El siguiente paso es realizar un tratamiento de la información direccionada a desarrollar un “análisis de coyuntura”, a partir del reconocimiento explícito de las partes involucradas en el tema a estudiar. En esto radica la interacción entre la construcción teórica del primer capítulo y la realidad social que se puede conocer a través de sus protagonistas, dado que existen dos formas de leer una coyuntura: a partir del punto de vista del poder dominante (en este caso el gobierno y su reacción frente a las movilizaciones) y desde el punto de vista de la oposición al poder dominante (las mujeres movilizándose por la reivindicación de sus derechos y en concordancia, el punto de vista occidental) (CEE-Panamá, s.f.). Para ello, es trascendental la definición explícita del tiempo y el espacio (Irán y siglo XXI), los actores centrales (el gobierno iraní y las mujeres), los actores secundarios (países occidentales), las interacciones entre los actores para determinar los intereses y la relación de fuerzas que poseen para alcanzarlos (CEE-Panamá, s.f.). El desarrollo ordenado de este punto dará cabal cumplimiento al objetivo número dos.

Finalmente, la última fase es integrar la información ya recopilada y el conocimiento teórico con la ejecución de una serie de entrevistas semiestructuradas que ofrecen la posibilidad de ejercer, bajo ciertas limitaciones, un acercamiento al trabajo de campo. Esta metodología que permite extraer elementos como: la relación de las normas coránicas con la mujer, la opinión de los actores involucrados y el reconocimiento por parte de las propias mujeres, de su percepción respecto a todo un movimiento feminista que se moviliza por el mundo y adquiere fuerte apoyo en occidente. Estas entrevistas se plasmarán en los anexos del presente trabajo de grado, pero se hará mención de las mismas cuando sea pertinente dentro del cuerpo del trabajo de grado, pues se enfoca a dar respuesta del objetivo número tres comprobando la veracidad de la afirmación expuesta.

Antecedentes

Activismo neonato, primeros pasos hacia el *Feminismo Islámico*

En 1916, empezaron a surgir representantes del feminismo en Irán, la primera a resaltar es Sadigheh Dolatabadi, quien creó el periódico *El idioma de las mujeres (Zaban-ezanan)*. El activismo de Dolatabadi producía resistencias, en una época donde la lucha era prioritariamente nacionalista, y dentro de ella, se invitaba a hombres y mujeres a participar en el debate sobre la situación de las mujeres en la sociedad (Labani, 2015, p. 309). En 1921, Dolatabadi se convirtió en representante de las mujeres iraníes en el Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de las Mujeres. Años más tarde, en 1928, regresa a Irán y “aparece en público sin velo afirmando así, que, para ella, el tiempo de la emancipación de las mujeres era ahora” (Labani, 2015, p. 310).

Otra figura importante de los inicios del feminismo iraní es Zandojt Shirazi, poeta y fundadora, en 1927, de la *Sociedad de la Revolución de las Mujeres (Maymae Enghelab-e Nesvan)* en la ciudad de Shiraz. Los objetivos de dicha organización eran: adquirir la libertad para las mujeres, luchar contra el velo y conseguir los mismos derechos que los hombres. Igualmente fundó en Teherán la revista *Las hijas de Irán (Dojtaran-e Iran)*, en la que se difundían también artículos sobre las actividades de las feministas en otras partes del mundo, y se cuestionaban los argumentos sobre la inferioridad física de las mujeres, animándolas a reivindicar sus derechos (Labani 2015, p. 310)

Según Eliz Sanasarian, profesora de ciencia política y feminismo, se puede considerar que las actividades de las feministas de la época constitucional pusieron las bases de un movimiento fuerte en Irán, ya que, a través de sus reivindicaciones, expresaban su descontento y disconformidad con la situación y desafiaban el orden social establecido (Labani, 2015, p. 311)

En 1942, Safiyeh Firuz crea el *Partido de las Mujeres de Irán (Hezb-eZanan-e Iran)*, para luchar por la preservación del estatuto social de las mujeres, por su educación y su autoconciencia. Ese mismo año, inaugura la revista *Mujeres de Irán (Zanan-e Iran)*, bajo una plataforma de oposición al régimen de los ayatolás (Navarro, 2008).

En la década de los sesenta, las feministas concentraron toda su fuerza en la reivindicación de los derechos políticos, más concretamente, en el derecho a votar que obtuvieron finalmente en 1963. Esto se logró después de las manifestaciones lideradas por distintos grupos de mujeres, como la Asociación de mujeres juristas, el Alto Consejo de las Organizaciones de Mujeres y los sindicatos de Maestras y directoras de escuelas (Labani, 2015, p. 313).

Como resultado, las reivindicaciones y prácticas de las feministas musulmanas se extendieron por Marruecos, Magreb, Egipto, Siria, Arabia Saudita, Turquía, y en particular en Irán a través de la ya nombrada revista *Zanan*, a la que se le atribuye el origen del concepto de *Feminismo Islámico*. Ahora bien, en Europa y Estados Unidos inició el surgimiento de una consciencia feminista islámica, que fue desde la defensa de la identidad de la mujer musulmana hasta movilizaciones en pro de la reivindicación de los derechos en un contexto occidental, donde el islam es fuertemente estigmatizado (Ali, 2017, p.127-128).

Panorama político de la mujer en el siglo XX

Dimensiones maniqueas: Dinastía Pahlavi y Revolución Islámica de 1979.

El último Sha de la Dinastía Pahlavi (1925-1979), Mohamed Reza Pahlavi, insertó a Irán una dinámica de modernización y secularización también conocida como la *Revolución Blanca*, que entró en vigor en 1963 (Hua, 2010). Gracias a la cooperación existente durante la segunda guerra mundial con el bloque aliado, existió una fuerte influencia de occidente en el país persa principalmente desde 1953, cuando Estados Unidos y Reino Unido incentivan un golpe de Estado que derroca al primer ministro elegido democráticamente, Mohammad Mossadeq, permitiendo que el Sha Reza Pahlavi, retorne al poder. Bajo su gobierno, se realizó una reforma agraria, se impulsó la industrialización y se agudizó su papel como principal productor y exportador de petróleo de Oriente Medio (Vilches, 2014).

En el ámbito femenino se garantizó el derecho a votar, una banca en el parlamento, el derecho al divorcio y la custodia de los hijos (Amirian, 2007), pero adicionalmente, Reza Sha estableció políticas que prohibían el uso del velo, con el fin de modernizar y secularizar a Irán. Lo que se pretendía con esta ley era llevar a

la mujer a tener una liberación y poder cambiar las prendas tradicionales por las que eran usadas por las mujeres occidentales. A pesar de tener la intención de ofrecer una mayor participación a las mujeres en la sociedad para eliminar la opresión y el retraso, la prohibición del velo se transformó en un medio para protestar y recuperar la identidad islámica que se diluía con el acercamiento a occidente. Por lo tanto, miles de mujeres desafiaron esta ley y comenzaron a usar de nuevo el hiyab y los pañuelos (Lamrabet, 2014).

La secuela directa es el inicio de una serie de movilizaciones que desembocó en el derrocamiento del Sha Reza Pahlavi. Es entonces, cuando aparece Ruhollah Musaví Jomeini, activista y rostro protagonista de la oposición, quien se convirtió en el nuevo gobernante con la consiguiente instauración de la República Islámica de Irán, bajo la bandera de la *Revolución Islámica de 1979* (Lamrabet, 2014). Este hecho dio fin a los 54 años de la dinastía Pahlavi y surgió la figura del ayatolá, en un contexto donde la jerarquía eclesiástica y las comunidades Chiitas, solicitan un líder experto en derecho coránico y un representante digno de ser ejemplo para la sociedad (Vilches, 2014).

El discurso del ayatolá Jomeini al convocar la revolución, es incluyente y lleva a muchas mujeres a participar, pues se refiere a ellas como actoras sociales y políticas, invitándolas a participar junto con los hombres (Labani, 2015):

Vosotros, hombres y mujeres quienes escribid la historia, resistid, luchad contra los opresores y defended la verdad para el mundo y para las generaciones futuras... Aquellos que conocen la historia de Irán de los cien últimos años saben que vosotras, las mujeres, siempre habéis estado al lado de los hombres en las grandes revueltas: el movimiento del Tabaco⁸ o el movimiento constitucionalista,⁹ y habéis constituido la vanguardia de nuestra gran revolución (p. 314).

Sin embargo, su contribución en dichos acontecimientos estaba justificada por el interés de acabar con la dictadura del Sha y no por la instauración de una

⁸ “La Revolución del Tabaco, más conocida entre los iraníes como el «veto al tabaco», por cuanto no hubo revolución en el sentido estricto del término, se perfila en la historia de la Persia musulmana como el primer movimiento pasivo, valga la expresión, en contra de una actuación concreta del estado: la venta del monopolio del tabaco a los ingleses” (Rodríguez, s.f.).

⁹ Movimiento de inicios del siglo XX promovido por los ulemas iraníes como respuesta a la concesión del Sha a las empresas privadas inglesas para producir, vender y exportar tabaco. Antes de la Primera Guerra Mundial, los rusos y los ingleses invaden ocupando zonas de influencia que ahogaron al movimiento constitucionalista iraní (Aranda & Palma, 2006, p. 160).

República. En este sentido, la autora Labani señala que “la promoción de las mujeres en el discurso de Jomeini fue espectacular, en quince años han pasado de un estatus de menor inocente, asistida y frágil, al de combatiente valiente y perseverante” (2015, p. 328). Pero una vez finalizada la revolución las mujeres comenzaron a denunciar el fuerte retroceso en sus derechos (Suárez, 2013, p.6). Se cuestiona la segregación de los sexos y la reinstauración de castigos crueles, ya que para el año 1980, las mujeres empiezan a ser discriminadas en los espacios públicos como playas, universidades, juzgados, buses; y se revocaron los derechos de divorcio, la custodia de los hijos, salir del país, entre otras cosas (Nasrabadi, 2014).

En 1983 se impuso el velo nuevamente como vestimenta tradicional en nombre de la religión, y el hiyab se convirtió en el símbolo de la opresión teocrática. Algunas mujeres comienzan a velarse por elección propia, convencidas por el discurso repetitivo de los *ulemas*, mientras otras se cuestionan acerca de los códigos de vestimenta obligatoria. La propagación de este fenómeno hizo del hiyab un tema estratégico para la acción sociopolítica del islam. Como resultado las mujeres solicitaban que el velo se percibiera como un derecho y no como una obligación (Lamrabet, 2014, p. 40).

En la década de 1980-1990, el *Feminismo Islámico* comienza a tener un lugar dentro de la sociedad y construye un discurso al interior del islam, ya que según Ali (2014):

A medida que las mujeres se educan más, que se apropian del saber religioso y que discursos islámicos alternativos a favor de las corrientes islamistas, se democratizan, el *Feminismo Islámico* se desarrolla como discurso intelectual y bajo la forma de prácticas militantes entre las mujeres islamizadas (p. 128).

La muerte del ayatolá y gobierno de Akbar Hashemí Rafsanjani (1989-1997).

El fin de la guerra Irán-Irak de ocho años (1980-1988) y la muerte del ayatolá Jomeini en 1989, abrieron un nuevo capítulo en la política iraní. El régimen ya no podía utilizar la guerra como excusa por su incumplimiento en otorgar las mejoras socioeconómicas prometidas, por ende, fue más receptivo a la crítica del público y a

las demandas de las mujeres, con el objetivo de mantenerlas como parte de su electorado (Hoodfar, 2007, p. 7). Para entonces, el mismo ayatolá Jomeini había emitido un decreto religioso que le daba la custodia de los/as hijos/as a las viudas de los hombres que habían muerto en la guerra, además reintroducía los contratos de matrimonio, la planificación familiar y quitaba la prohibición de escuchar música, gracias a esto, muchas mujeres confiaron que los textos podían ser reinterpretados y luego promulgados como ley (Hoodfar, 2007).

Como consecuencia, se nombra un nuevo líder supremo Ali Hoseiní Jamenei desde 1989, quien ha aplicado de forma rigurosa la Sharía y la constitución de los *Guardianes de la Revolución*, encargados de vigilar el estricto cumplimiento de las normas. Comenzaron a surgir denuncias hacia la misoginia, en donde la hija del presidente Akbar Hashemí Rafsanjani tuvo gran protagonismo. Esto les dio más legitimidad a los movimientos políticos de las mujeres, logrando una de las reformas jurídicas más importantes, la aprobación de la ley que otorgaba salarios por el trabajo doméstico a las mujeres que se encontraban divorciadas luego de muchos años de matrimonio, a menudo porque sus esposos se interesaban por esposas más jóvenes (Hoodfar, 2007).

En ese sentido, el presidente Rafsanjani pretendió recuperar la imagen de Irán a nivel internacional, ya que en la guerra se habían visto vulnerados los derechos y las libertades individuales; por lo tanto, permitió que las mujeres representasen a Irán en diferentes conferencias, incluida la Conferencia Internacional de la ONU sobre Población y Desarrollo en el Cairo (1994) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995). Sin embargo, las mujeres fueron excluidas en muchos aspectos del ámbito público, como la participación en los Juegos Olímpicos, debido a que la ropa deportiva era moralmente degradante y no apropiada para las mujeres musulmanas. Por ende, las mujeres ejercieron presión sobre el gobierno para crear los Juegos Internacionales para Mujeres Musulmanas en forma paralela a los Juegos Olímpicos, convirtiendo al deporte en un contexto desde el cual ejercer presión al Estado para reivindicar sus derechos (Hoodfar, 2007).

El gobierno de Mohammad Khatami (1997- 2005).

Durante las elecciones presidenciales de 1997, el tema de la participación pública y los problemas de las mujeres se convirtieron en uno de los ejes de la campaña electoral, por lo que más del 78% de las mujeres aptas para votar, eligieron el candidato que parecía representar mejor sus intereses (Kian, 1998). Muchos pensaban que las mujeres votarían conforme a los dictados de los líderes religiosos, pero la gran mayoría voto por el candidato liberal menos favorecido por el establishment, en este caso el Ulema Mohammad Khatami (Hoodfar, 2007).

En concordancia, durante su mandato las mujeres tuvieron más libertad: publicaron documentos, realizaron películas y fueron menos acosadas por su vestimenta.

Por otro lado, Khatami apoyó las organizaciones de mujeres y a la sociedad civil, generando un crecimiento extraordinario en las organizaciones no gubernamentales y disminuyeron las tensiones en el entorno social del país (Hoodfar, 2007). Durante las celebraciones del Día Internacional de la Mujer, a través de la iniciativa *Diálogo de Civilizaciones*, se congregaban mujeres de todas las creencias políticas y religiosas, y se reestablecieron vínculos con el movimiento mundial de mujeres, permitiendo que las mujeres iraníes tuvieran mayor participación en conferencias internacionales.

Khatami formuló una reforma jurídica en torno a la participación pública y los problemas de las mujeres por la “ideología de género declarada por el régimen” (en particular la reforma del derecho de familia), la cual fue impedida por el Consejo de Custodios, conformado por líderes religiosos conservadores (Hoodfar, 2007, p. 8). En consecuencia, muchas mujeres activistas se frustraron y comenzaron a reclamar cambios en el ámbito secular cobrando protagonismo a nivel internacional. Para el año 2003, Shirin Ebadi, abogada y activista por la democracia y por los derechos humanos de las mujeres, los niños y las niñas, obtuvo el Premio Nobel de Paz (Hoodfar, 2007, p. 9).

A pesar de esto, el espacio público continuó siendo una preocupación para las mujeres iraníes, y más cuando fueron segregadas de la participación en los deportes, siendo el fútbol una obsesión nacional, les fue prohibido a las mujeres ser

espectadoras en el estadio nacional como un indicio de exclusión en la vida pública (Hoodfar, 2007).

Presidente Mahmud Ahmadineyad (2005-2013).

El 12 de junio de 2005 más de cinco mil mujeres salieron a protestar frente a la universidad de Teherán, exigiendo la reforma constitucional y la eliminación de todas las cláusulas que someten los derechos de las mujeres a principios islámicos. Según Hoodfar (2007):

A pesar del éxito de la protesta, los reformistas políticos no pronunciaron promesas o declaraciones de apoyo, por miedo a las críticas de los conservadores. (...) grandes cantidades de mujeres, en particular en Teherán, decidieron boicotear las elecciones. (...) Este factor trajo como resultado la elección a la Presidencia del candidato religioso más conservador, cuya posición sobre los roles de género era la más conservadora y opresiva de todos los funcionarios públicos o religiosos desde el fallecimiento del ayatolá Jomeini en 1988 (p. 11).

La llegada del nuevo gobierno con tendencia fundamentalista dio inicio a una nueva etapa de islamización. Los postulados iniciales se enfocaron en “combatir la corrupción económica, promover una distribución equitativa de la riqueza y dar nueva vida a los valores de la Revolución” (Sadr, 2006, p.10). Por esta razón, se aprobaron leyes para flexibilizar la práctica de la poligamia, se derogaron las reformas del Código de Familia y el derecho al divorcio, pues el objetivo era lograr el retorno de las mujeres al hogar.

Las reglas de comportamiento se extendían por todos los ámbitos de la vida de la mujer, “incluyendo su vestimenta, su conducta en público e incluso sus relaciones laborales o sus interacciones con los hombres en general” (Sadr, 2006, p.10). Grupos de mujeres informalmente reorganizaron su activismo y presentaron ante el mundo la campaña “Por un millón de firmas” (para modificar regulaciones discriminatorias), la campaña “Detengan las Lapidaciones para Siempre”, y la campaña por el “Derecho de las Mujeres a Asistir a Partidos de Fútbol y a otros eventos deportivos en estadios públicos” (Sadr, 2006. p.10).

Estado de la cuestión

El *Feminismo Islámico* ha sido un tema de debate abordado por medios intelectuales y universitarios, y ha abierto un camino a la investigación del proceso de reivindicación de las mujeres al interior del islam. Ahora bien, quienes apoyan la corriente feminista dentro del país persa generalmente están involucradas con redes intelectuales militantes, mientras que otras lo perciben como una muestra de rebeldía en contra de la fe. Por ende, en este trabajo de grado se tomarán como referencia autores (la mayoría iraníes) que han experimentado de cerca el tema de *Feminismo Islámico* y sus diferentes representaciones sociales, con el fin de poder establecer si dicho término es el que describe de forma correcta la situación actual de emancipación de la mujer en Irán.

La primera autora a estudiar es Zahra Ali, quien escribe el artículo *feminismos Islámicos*, quien presenta un análisis del concepto desde su génesis teórica. En efecto, establece la interacción entre el feminismo y el islam, ya que la suma de ambos términos puede significar para ciertos musulmanes un distanciamiento de lo religioso y una muestra de la influencia de occidente sobre las mujeres (2017). Enfoca su estudio principalmente en las interpretaciones sexistas que hay sobre el Corán, haciendo uso de la *ijtihad (el instrumento jurídico)* para revelar lo que realmente es la mujer en el islam, evaluando la veracidad de los planteamientos de las feministas musulmanas conforme a su confianza en que el Corán promete la igualdad de género y deja de lado la promoción del patriarcado (2017).

Adicionalmente, esta autora hace un análisis del campo feminista y del campo islámico, con el fin de entender la naturaleza propia del concepto, para ello, divide el movimiento en tres posturas que permitirán conocer las principales preocupaciones de las mujeres: la reformista tradicional, la reformista radical y la reformista liberal, las cuales serán explicadas de manera detallada en el primer capítulo (2017, p. 125-133).

Del mismo modo, Asma Lamrabet, escritora musulmana marroquí comprometida en la reflexión de la temática de la mujer en el islam, analiza el principal tema de debate entre los intelectuales occidentales y los musulmanes: el uso del velo. Ella establece en su artículo *El velo (hiyab) de las mujeres musulmanas: entre la ideología colonialista y el discurso islámico: una visión*

decolonial, que el velo es un símbolo de identidad de las mujeres musulmanas, pero causa grandes controversias en Occidente, ya que es visto como un medio de opresión a la libertad de la mujer y como falta de modernización (2014). Para ella, el atacar el velo también se convierte en una excusa usada por líderes occidentales para desestabilizar a países que amenazan su hegemonía y su ejercicio de poder en ciertas regiones (2014). De esta manera esta autora permite distinguir la delgada frontera entre concebir el velo como protección de la mujer, o como forma política de protesta y oposición a la occidentalización.

Por otro lado, el autor iraní Majid Mohammadi en su artículo *Las mujeres iraníes y el movimiento de derechos civiles en Irán: la interacción feminista*, explica como las mujeres iraníes han experimentado desventajas sistemáticas, desigualdades estructurales e injusticias institucionalizadas, en una sociedad dominada por hombres durante más de dos milenios (2007). Debido a esto, el feminismo para muchas mujeres activistas iraníes ha sido una escuela de pensamiento liberadora, en la medida en que logran escapar de la estricta cultura musulmana, representada en castigos crueles y en la marcada discriminación social de la que son víctimas (2007).

Así mismo, Margot Badran, una de las principales representantes teóricas del *Feminismo Islámico* del siglo XXI, en su artículo *Feminismo Islámico en marcha*, establece que el *Feminismo Islámico* es un “discurso y una práctica feminista que deriva su comprensión y su mandato del Corán, y que busca los derechos y la justicia dentro del marco de la igualdad entre mujeres y hombres” (2010, p. 71).

Otra autora importante es la iraní Sepideh Labani Motlagh, quien en su tesis doctoral *Los movimientos de mujeres y feministas en Irán, un análisis desde la perspectiva de la teoría crítica feminista*, realiza un estudio del contexto histórico de Irán, teniendo como punto de partida la revolución islámica de 1979, evento que transformó la situación de la mujer a raíz de los cambios estructurales y políticos hechos por el ayatolá Jomeini. Desde entonces, la mujer inicia la búsqueda de sus derechos y comienza a cobrar importancia el feminismo dentro del islam, pues según Labani, las *feministas islámicas* “reivindican la igualdad entre mujeres y hombres y, por lo tanto, están desafiando las lecturas ortodoxas de la religión sobre los derechos y las responsabilidades de ambos géneros” (2015, p. 357).

1. ¿*Feminismo Islámico* como medio de liberación para la mujer iraní?

Todos los debates sociales en torno al feminismo tienen como punto de referencia la imagen de la mujer con una expresión facial que muestra sus brazos fuertes y musculosos, sin embargo, ¿qué es el feminismo en términos conceptuales? Existen diversos autores que tratan el tema, pero sin ánimo de exhaustividad, se plantea a continuación el concepto de la antropóloga Henrietta L. Moore, que lo explica a partir de la “toma de conciencia de la opresión y de la explotación de la mujer en el trabajo, en el hogar y en la sociedad; así como la iniciativa política deliberada tomada por las mujeres para remediar esta situación” (1991, p. 24).

En esta definición la autora proporciona dos consecuencias: la primera, es que los intereses de la mujer se pueden entender como una meta en común, la segunda, que las mujeres que componen las distintas tendencias políticas del feminismo, como la marxista, la socialista, la separatista radical, etc., comparten una identidad común. Y finalmente, que esa cohesión está basada en la opresión compartida de la mujer, pues las mujeres como grupo social están dominadas por los hombres (Moore, 1991, p. 24).

Sin embargo, esa unidad puede ser cuestionable, Sirin Adlbi Sibai, la autora del libro *La cárcel del feminismo*, comenta que el feminismo es resultado de una colonización cultural por parte de occidente, un feminismo hegemónico que solo incluye a las mujeres blancas y occidentales. Además, reconoce que la profesora de estudios de mujeres y género, Chandra Talpade Mohanty, tiene razón al afirmar que este feminismo excluye a las mujeres del tercer mundo (Medina, 2017).

Desde esta perspectiva, se concibe el feminismo como un actor que excluye en la igualdad; pero, además, le da coherencia a la existencia de sus ramas o subcategorías, pues para el caso en curso, la región tercermundista de Oriente Medio cuenta con características culturales, fenómenos históricos, políticos y religiosos, que no entran en su campo de comprensión. Por este motivo, es pertinente investigar el contexto de Irán, desde la perspectiva de un feminismo propio, del *Feminismo Islámico*.

Aproximación conceptual: ¿qué es *Feminismo Islámico*?

Desde hace mucho tiempo atrás, luego de la muerte del profeta, numerosas mujeres comenzaron a cuestionarse sobre las costumbres sexistas y a denunciar a aquellos hombres que deseaban debatir los derechos femeninos (Ali, 2014). De esta forma aparece el feminismo al interior de las sociedades musulmanas, específicamente como movimiento intelectual reformista a finales del siglo XIX, y más adelante surge como movimiento social durante las luchas nacionalistas y anticoloniales de comienzos del siglo XX, apoyando el reformismo musulmán.

Por su parte, la directora del Centro de Estudios de Género y Feminismo de la Universidad de París, Azadeh Kian, asegura que el feminismo secular en sus versiones liberal, marxista o nacionalista dirigió el movimiento de las mujeres durante el siglo XX en Irán, sin embargo, el *Feminismo Islámico* como unidad surge a finales del siglo haciendo referencia al Corán y las tradiciones del islam (1998, p. 2).

En este punto, Ali difiere de Kian, pues, aunque afirma que el movimiento estuvo bajo la influencia de las ideas occidentales, el feminismo tal como se expresa en las sociedades musulmanas no ha seguido al feminismo europeo a pesar de surgir paralelamente (2014, p. 126). Pero en lo que, si concuerdan los autores, es en el rango temporal del nacimiento del concepto, pues la licenciada en antropología Mayra Valcárcel y la educadora social en género Vanessa Rivera, afirman que el término *Feminismo Musulmán* o *Feminismo Islámico*, “nació a principios de los años noventa de la mano de feministas iraníes exiliadas para plantear un nuevo discurso e iniciar un debate en torno a la figura de la mujer musulmana” (2014, p. 145).

Con base en esta aseveración, vale la pena recurrir al concepto de *Feminismo Islámico* que ofrece la socióloga y académica feminista, Valentine Moghadam (2005):

Un movimiento reformista centrado en el Corán, realizado por mujeres musulmanas dotadas del conocimiento lingüístico y teórico necesario para desafiar las interpretaciones sobre la situación de las mujeres, al mismo tiempo como refutación de los estereotipos occidentales y de la ortodoxia islamista (...) Su argumento alternativo es que el Islam ha sido interpretado a lo largo de los siglos (y especialmente en los tiempos recientes) de un modo patriarcal y a menudo misógino, que la llamada ley islámica o

sharía ha sido mal comprendida y mal aplicada, y que tanto el espíritu como la letra del Corán han sido distorsionados (p. 145).

Ahora bien, si la tradición conceptual del feminismo occidental es vigente en el *Feminismo Islámico*, a la definición anterior le faltan dos aspectos claves del movimiento: la equidad de género y la justicia social. Visto de esta manera, el concepto de Kian puede ser un poco más integral, pues asegura que el *Feminismo Islámico* “moviliza el capital simbólico del islam para construir una retórica que reclame una reinterpretación consciente del género de las leyes y tradiciones islámicas con el objetivo de establecer la igualdad de género” (1998, p. 2).

Según la doctora en ciencia política Liv Tønnessen, se puede conocer el *Feminismo Islámico* con lo que establece la escritora y académica en estudios de la mujer, Asma Barlas: “llegué a la conclusión de que las mujeres y los hombres son igual como resultado no de leer textos feministas, sino de leer el Corán” (2014, p. 2).

A pesar de la complejidad que puede implicar la conceptualización del *Feminismo Islámico*, la investigación se va a apegar a la definición que ofrece la académica Margot Badran, pues según sus palabras, se refiere a un “discurso y práctica feminista articulados dentro de un paradigma islámico” (Tønnessen, 2014, p. 3).

Tipología de las *feministas islámicas*

Teniendo en cuenta los postulados del *Feminismo Islámico*, surge una categoría a la que Mohammadi llama Feminismo iraní, el cual se diferencia de otros feminismos de Medio Oriente y de Occidente por el poder que ejerce la religión en el Estado. Para este autor la religión combinada con el Estado ha creado nuevas áreas de discusión: la primera de ellas es el área del patriarcado religioso, en el que los hombres de la casa, es decir, el padre, hermano e hijo son referentes de moralidad, y se hacen responsables ante las autoridades religiosas, ya que tienen autoridad sobre las personas que estén en su hogar, que en este caso son las mujeres (2007, p. 6).

La segunda área es la protección de la pureza femenina a través del estado religioso, el cual juega el papel de padre o hermano, imponiendo un control sistemático sobre las relaciones sociales de la mujer y sobre su cuerpo. El gobierno

religioso impone la virginidad de la mujer justificado por la Sharía y por el decreto de la "mejora de las virtudes morales, y la piedad y la lucha contra todas las formas de vicio" (Mohammadi, 2007, p. 7). El tercero es el rito que realizan las mujeres al cumplir nueve años, ya que pasan a ser adultas ante la ley y para contraer matrimonio. Esta celebración es uno de los eventos culturales cruciales patrocinados por el gobierno, y el líder mismo suele asistir a estas ceremonias (Mohammadi, 2007, p. 7).

Así mismo, el feminismo dentro del islam es un movimiento encabezado por mujeres universitarias, de clase media y alta, que pertenecen a la creencia religiosa Chiita. Según Mohammadi, las feministas iraníes tienen pensamientos y fundamentos comunes que utilizan para defender sus ideas: el primer pensamiento es acerca de la universalidad del movimiento feminista, ya que las diferencias de género existen en todo el mundo. La segunda idea común es que las mujeres iraníes están subordinadas: en la familia, en la sociedad civil y en la sociedad política. La tercera se centra en la oposición entre la categoría "mujer" (zan) y "hombre" (mard), lo que representa una contradicción para las feministas iraníes, porque las demandas y necesidades de las mujeres no son contrarias a las de los hombres. Según el autor, el género es un juego de suma-cero, en el sentido que no se puede discriminar ni a hombres, ni a mujeres (2007, p.9).

La cuarta idea que comparten es que los hombres llegan a ser superiores a las mujeres y las relaciones entre mujeres y hombres se pueden comparar con las relaciones opresores/oprimidos. La quinta idea compartida es que el género puede aislarse de otros elementos de identidad que influyen en las posiciones sociales, económicas y políticas, como la etnia o la clase. La sexta idea compartida se relaciona con lo que las mujeres deben luchar. Las feministas iraníes creen que toda mujer debería querer eliminar ese tipo de desigualdades estructurales y con las discriminaciones contra la mujer (Mohammadi, 2007, p. 9).

En la siguiente tabla se muestran los diferentes tipos de mujeres que hacen parte del movimiento feminista iraní y sus características. Como se expresó en la metodología, se establece que el principal actor para el análisis de coyuntura son las mujeres presentadas a continuación:

Tabla 1*Tipología de mujeres activas en el Feminismo Islámico de Irán*

Grupos activos	Mujeres estudiantes de universidades	Mujeres intelectuales	Mujer de cuello blanco
Marcos analíticos	Análisis de clase / Análisis del Estado	Pluralismo político	Funcionalismo
Agenda principal	Desventajas sistemáticas en el lugar de trabajo y en la sociedad	Sexismo, androcentrismo y Derechos Civiles.	Derechos sociales
Género definido como	Conjunto interrelacionado de estructuras sociales	Significado culturalmente diseñado	Base para supervivencia de especies
Metas	Justicia social, distribución igual de poder para la mujer	Reivindicación de los derechos civiles y humanos de la mujer	Igualdad de pagos e igualdad de trabajo, igualdad en la distribución del empleo, igualdad en la posición legal para la mujer

Nota: Elaboración propia a partir del artículo de investigación de la información de Majid Mohammadi: "Iranian Women and the Civil Rights Movement in Iran: Feminism Interacted".

Se hace evidente que el argumento principal del movimiento de las feministas iraníes se centra en la desigualdad institucionalizada y la opresión, como es visto en las metas de la tabla 1. Sin embargo, los diferentes grupos de mujeres que aparecen en la teoría tienen diferentes pensamientos, enfoques e ideas analíticas,

sobre su situación y la forma en que organizan su agenda de prioridades. Pero, además, también difieren en sus creencias religiosas, que, aunque comparten el hecho de ser musulmanas, no tienen la misma lectura de los textos sagrados. Esto se ve representado en las posturas expuestas por la académica Alí:

La primera postura se conoce como *Reformista Tradicional*, la más conocida y promovida por los eruditos de la jurisprudencia y el estudio islámico (ulemas), que consideran que el papel de la mujer se define con claridad en el texto sagrado y que promueve el *ijtihad*, iniciando un proceso de reinterpretación hacia la igualdad de género. Sin embargo, es necesario precisar, que esta postura concibe la igualdad más bien como *equidad* entre los sexos, dado que existen características biológicas que determinan las diferencias y marcan los roles de cada uno en la comunidad (Alí, 2017, p. 166).

La segunda postura es la *Reformista Radical*, tiene una percepción que difiere de la anterior, pues no se limita al rol de la mujer dentro de la sociedad, sino es un replanteamiento del *ser* igualitario en términos culturales e interpersonales dentro de una estructura patriarcal. Ahora bien, se propone que la jurisprudencia tenga como fuente también a las ciencias sociales como un estudio de la interacción y los fenómenos de la colectividad, pero, además, se cuestionan los principios que rigen la elaboración de esa jurisprudencia basada en las Fuentes tradicionales¹⁰ (Alí, 2017, p. 166 - 167).

Finalmente, la tercera postura es la *Reformista Liberal*, que se apega más al Corán que a la Sunna, pues lo consideran como el entramado de principios filosóficos y éticos que se deben vivir y aplicar de forma subjetiva, más no con la obligatoriedad que se desprende de la jurisprudencia. El rol social de los sexos es percibido como una construcción social y una interpretación patriarcal poco objetiva acerca de la igualdad (Alí, 2017, p. 167).

Teniendo en cuentas las posturas mencionadas anteriormente, estas mujeres realizan desde el plano intelectual, trabajos de investigación según su ideología y las metas que persiguen. En este sentido, Ali divide en tres campos de estudio el razonamiento de las *feministas islámicas* (2014):

¹⁰ Fiqh y Usul al Fiqh.

1) Una revisión del *Fiqh*, así como una relectura del *Tafsir*—exégesis y comentario coránico—(sic), con el fin de extraer de él las lecturas y las interpretaciones masculinas y sexistas y de revelarlas a partir de una lectura de las Fuentes, los principios fundamentales de justicia e igualdad.

2) La producción de un nuevo saber por medio de la (re)escritura de la historia de las mujeres musulmanas, y el restablecimiento de su lugar y de su rol en la historiografía musulmana, así como un trabajo de revisión de la historia islámica desde un punto de vista femenino y feminista. (...) También se trata de hacer emerger intelectuales, pensadoras, eruditas e historiadoras del islam y de constituir un saber religioso y científico producido sobre las mujeres por ellas mismas.

3) La elaboración de un pensamiento femenino y feminista musulmán global al que se accedería bajo el principio del *tawhid*—monoteísmo musulmán— (sic) como fundador de la igualdad entre los seres humanos, y bajo una reflexión sobre el sentido profundo de la Sharía percibida como vía y no como ley. (...) De este modo, tomando como marco interpretativo la igualdad de los sexos, y de manera más general, los principios de justicia y de igualdad de los pensadores y las pensadoras, introducen una nueva visión al interior del pensamiento musulmán proponiendo reinterpretación de este (p.130-131).

Llegados a este punto se desarrolla a continuación un cuadro que estructura un sistema de coherencia temática entre las tendencias reformistas y el desarrollo intelectual de las *feministas islámicas*:

Tabla 2*Categorías de acción e investigación de las feministas islámicas*

Postura	Objeto de estudio	Puntos de concordancia
<i>Reformismo Tradicional</i>	1	Las personas más preparadas en estudios islámicos afirman que el papel de la mujer ya está definido en el texto sagrado, revelan las interpretaciones incorrectas que benefician el papel del hombre y conciben la igualdad como equidad, reconociendo las diferencias naturales evidentes entre los sexos.
<i>Reformista Radical</i>	2	Dado que se desea replantear el rol de la mujer en términos culturales, los académicos se remiten a un revisionismo histórico de las mujeres musulmanas, para restablecer su debida importancia. Además, se remiten a las eruditas para hacer una lectura religiosa desde la perspectiva femenina.
<i>Reformista Liberal</i>	3	Se enfocan en evaluar el sentido jurídico de la sharía, pero reconociendo la tradición como la base de los principios, pero cuestionando el origen del concepto de igualdad promoviendo la reinterpretación por ser una interpretación patriarcal de los estatutos religiosos.

Nota: elaboración propia a partir del desarrollo teórico que hace Zahra Ali en su artículo *Feminismos Islámicos*.

Un ejemplo del *Reformismo liberal* se ve plasmado en una entrevista realizada a Zahra Ali en 2012, pues ella asegura que los hombres quieren hablar y justificar el patriarcado en nombre de Dios, algo que considera un verdadero error y establece que (Brun):

El *Feminismo Islámico* se basa en la idea de que el Corán afirma el principio de igualdad entre todos los seres humanos y las trabas a la realización de esta igualdad vienen de la ideología y las prácticas patriarcales. Por tanto, una de las tareas fundamentales del *Feminismo Islámico* es la de contextualizar las interpretaciones de los textos realizadas por los intérpretes masculinos en aras de justificar su propia dominación. Se trata de realizar una distinción básica entre lo que es fruto del contexto y de la interpretación humana y lo que existe como universal en los textos (2012).

Margot Badran, es otra Reformista Liberal, ya que expone que las mujeres deben defender sus derechos sin olvidar las bases del islam y la constante presión que ejerce occidente (Lamrabet, 2014):

Como mujeres musulmanas, tenemos el derecho de hacer una crítica constructiva de nuestras propias tradiciones misóginas, pero sin dejar de ser lo que somos dentro de nuestra comunidad. Tampoco vamos a avalar los mitos eurocéntricos de la emancipación, del humanismo y de un cierto feminismo que quiera hablar en nuestro nombre. Hay que iniciar un pensamiento crítico plural de feministas musulmanas a partir de esta 'periferia' del mundo donde hablamos, vivimos y llevamos a cabo nuestras propias luchas (p. 45).

Con respecto al *Reformismo tradicional*, se puede ver a que muchas mujeres que se designan hoy con el calificativo de *feministas musulmanas* consideran que la igualdad está en la base de la religión musulmana y que el mensaje de la revelación coránica es garante de los derechos de las mujeres. Así, es por y para el islam que ellas conciben su causa feminista, y mediante dicha postura ellas redefinen, reinventan y se reapropian del feminismo comenzando por descolonizarlo y plantearlo como universal (Ali, 2014, p. 125).

Ahora bien, en cuanto a las categorías de estudio que se representan en el cuadro 1, se debe hacer mención que el objeto del presente trabajo de grado no es revelar las distintas interpretaciones del texto sagrado y demás instrumentos jurídicos, sino analizar la coyuntura del *Feminismo Islámico* en el contexto político y religioso de Irán. Por este motivo, la investigación se va a circunscribir a la postura del *Reformismo tradicional*, pues para evitar una lectura incorrecta (occidental) de la

situación, se decide respetar las características culturales propias de la región y reconocer el término igualdad como sinónimo de equidad¹¹.

Visiones opuestas: la percepción sobre el *Feminismo Islámico*

La presencia masiva de mujeres en las filas de manifestantes en el contexto de las revoluciones árabes ha facilitado el protagonismo del *Feminismo Islámico* en los movimientos sociales y populares a nivel internacional, permitiendo su democratización y obteniendo la legitimidad de su concepto, tal cual como apareció a comienzos de la década de 1990 (Ali, 2014, p. 128). De esta manera, se ha construido un puente entre las militantes del *Feminismo Islámico* y el feminismo laico, pues la teoría se nutre tanto de textos religiosos, como de las ciencias sociales, introduciendo así nuevos actores y variables (Ali, 2017, p. 132).

Esta interacción ha generado un *choque de civilizaciones*, despertando controversia y cuestionamientos sobre el *Feminismo Islámico*: por un lado, algunos musulmanes piensan que se trata de una occidentalización del islam; y, por otro lado, se encuentran opiniones que catalogan que la religión (en particular el islam) es contraria a la emancipación de la mujer, pues se concibe como “un cuadro acabado, hostil a cualquier dinámica de renovación y relectura” (Ali, 2014, p. 125).

En concordancia, la licenciada en antropología Mayra Valcárcel y la educadora social en género Vanessa Rivera, se unen a este argumento presentando dos formas opuestas de ver a la mujer activista dentro del islam:

La primera es a través de la *idealización de desigualdad*, en la que se establece que el Corán le reconoció equidad sociológica a la mujer y la nombró de manera específica en los textos sagrados. Por ello, posee el derecho al divorcio, a trabajar, tener y disfrutar de su dinero, a opinar y participar en el gobierno de la comunidad, a la manutención de sus hijos en caso de divorcio y a la sexualidad activa, entre otros. Es por esto por lo que el feminismo no tiene nada que ver con el

¹¹ Esto no significa que se legitime la injusticia o se reconozcan ciertas prácticas como correctas, pues los derechos humanos a pesar de ser una invención occidental, nunca deben ser vulnerados.

islam, es un elemento ilegítimo y contaminante de la doctrina (Rivera & Valcárcel, 2014, p.141).

La segunda postura se encuentra enfocada en el discurso occidental de *demonización*, promovido después del 9-11¹², el cual afirma que el papel de la mujer se utiliza para mantener la hegemonía patriarcal dentro del islam, expresada en el control social o colonialismo político-cultural, en consecuencia, el islam es el culpable de la opresión de la mujer y un obstáculo para el goce y ejercicio de sus derechos, por lo tanto, la única solución para la mujer es abandonar su religión (Rivera & Valcárcel, 2014, p 142).

Las dos visiones presentadas se encuentran en extremos conceptuales muy distantes: en el primero, se niega la posibilidad de una coexistencia entre la religión y el *Feminismo Islámico*, destruyendo la teoría en sí misma, y la segunda perspectiva, ubica a la mujer en una encrucijada donde debe escoger la posible y utópica libertad, a costa de abandonar sus ideales religiosos adoptando el discurso eurocéntrico-occidental.

Sin embargo, Zahra Ali expone a través de un análisis teórico, una nueva configuración de la percepción de la mujer iraní activista: primero, desde el *campo feminista*, en el que cuestiona el dominio del modelo feminista occidental colonial y neocolonial como único medio de liberación, discutiendo la idea de que este sea contrario a lo religioso; y segundo, desde el *campo islámico*, que discute la apropiación de la autoridad religiosa por parte de los hombres, critica la jurisprudencia musulmana elaborada a partir de una perspectiva masculina/sexista, y además, denuncia la marginalización del rol de las mujeres en la historiografía musulmana clásica (2014, p. 129).

Debate en torno al concepto del *Feminismo Islámico*

Shirin Ebadi, la primera mujer investida como juez en Irán y la ganadora del premio Nobel de Paz en el año 2003, por la defensa de los derechos de las mujeres y los niños; establece en la mayoría de sus escritos que la expresión *Feminismo Islámico* es completamente equivocada, ya que el *feminismo* es un término universal

¹² Es un ataque terrorista ocurrido el 11 de Septiembre de 2001, en contra de las torres gemelas de Estados Unidos.

que no se relaciona con la religión. Para ella las mujeres que apoyan el feminismo en Irán, se denominan *musulmanas feministas*, pero como tal el *Feminismo Islámico* o feminismo musulmán, son términos incorrectos (Blasco, 2018).

En efecto, Ramón Grosfoguel plantea que muchas mujeres iraníes creen que el término *feminismo* está tan asociado a occidente, que prefieren denominarse un grupo de “liberación de mujeres musulmanas” (2016, p. 31). Adicionalmente, establece cuatro puntos en los que divide a las mujeres frente al término *feminismo*.

1) Muchas iraníes no aceptan este concepto, ya que para ellas no justifica la liberación de la mujer de los sistemas patriarcales, debido a que es algo que existe en la tradición del islam de manera independiente y autónoma. Además, plantean que la lucha femenina en Oriente Medio se dio de manera simultánea con Occidente, por esta razón, surge con prioridades distintas al feminismo occidental (2016, p. 31).

2) Para otras, el término es introducido por los Estados imperiales occidentales, con el fin de imponer su poder imperialista al interior de los Estados y su forma de pensar, que no se relaciona con las necesidades de las mujeres musulmanas en los países neocolonizados (2016, p. 31).

3) Otras musulmanas se identifican como *feministas islámicas*, solo para demostrarle a Occidente que el islam es moderno porque es feminista, tratando de presentar a los musulmanes como “buenos, modernos y civilizados” (2016, p. 32). Este se puede caracterizar como feminismo occidental disfrazado de islámico o un feminismo colonial. Aquellas que se oponen al uso del término tienen críticas radicales hacia la “imitación colonizada de Occidente desde el feminismo o de las mujeres occidentales desde el islam” (Grosfoguel, 2016, p. 32).

4) Las últimas, optan por usar el término *Feminismo Islámico*, apoyando el movimiento de otras mujeres del mundo, dentro de las que se encuentran no solo musulmanas, sino mujeres de raza negra, indígenas, entre otras. Lo importante para este grupo, es la autonomía organizativa del movimiento de liberación frente a las opresiones patriarcales, coloniales e imperiales. Además, estas mujeres viven contextos distintos a los de las feministas occidentales.

En la siguiente tabla se hace una descripción breve sobre la percepción de las mujeres iraníes frente al concepto de *Feminismo Islámico*:

Tabla 3

Visión del término Feminismo Islámico por parte de las mujeres iraníes

Mujeres que no aceptan el concepto <i>feminismo</i>	Imposición de Occidente	Feminismo occidental disfrazado de islámico	Usan el término <i>Feminismo Islámico</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Es un término que no justifica la búsqueda de las musulmanas por la liberación del patriarcado. - Se diferencian del feminismo occidental, debido a sus intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es usado por potencias occidentales para introducir sus agendas coloniales, las cuales no se relacionan con las necesidades de las mujeres musulmanas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres musulmanas usan este término para mostrar a Occidente que el islam es moderno, y pretenden cambiar la imagen de los musulmanes como buenos y civilizados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyan el movimiento de otras mujeres que están sometidas a opresiones patriarcales. - Consideran que el <i>Feminismo Islámico</i> es diferente al occidental, ya que sus contextos de vida son diferentes.

Nota: Elaboración propia a partir de la investigación de Ramón Grosfoguel, en la compilación "Feminismos Islámicos".

Las *feministas islámicas* argumentan que, aunque el término o el concepto *feminismo* en sí se originaron en Occidente, las ideas detrás de él no son su invención. Omaima Abu Bakr, de la Universidad de El Cairo, dice en una entrevista sobre el término *Feminismo Islámico* (Tønnessen, 2014):

Es cierto que los términos *feminismo* y *género* en sí mismos son ingleses y occidentales, pero las ideas de igualitarismo, justicia, igualdad de derechos, compasión,

resistencia a la tiranía, activismo, etc. No son un invento occidental o un monopolio de Occidente. Especialmente la historia de las mujeres en el mundo árabe en los siglos XIX y XX, muestra su activismo feminista y discusión sobre *género* mucho antes de que estos términos salieran a la superficie (p. 11).

Por esta razón, aquellas mujeres que insisten en usar el término *Feminismo Islámico* pretenden mostrar que Occidente no tiene el monopolio sobre la definición de *feminismo*. Omaima Abu Bakr continúa diciendo que el *Feminismo Islámico* permite elaborar un discurso propio que se deriva de la cultura y la religión (Tønnessen, 2014, p. 11). Aunque las *feministas islámicas* apoyan los principios de igualdad de género estipulados en los Derechos Humanos universales, rechazan la idea de un feminismo basado en el secularismo. A pesar de esto, constantemente se les acusa de diligenciar las tareas de las mujeres occidentales y de traicionar sus valores religiosos y culturales, lo cual representa una amenaza para el orden de la sociedad (Tønnessen, 2014, p. 12).

En ese sentido, la musulmana y licenciada mexicana en Letras Hispánicas Miriam Cervantes, pone en duda este concepto y expresa:

¿Por qué en un país islámico, donde por tradición la mujer usa velo, de pronto la mujer quiere dejar de usar velo? Es una contaminación de occidente, yo creo que lo que les molesta a muchas mujeres (a las más radicales o a las más viejitas), no es tanto que la mujer se ponga se quita el velo, sino lo que eso representa. Represente de alguna manera un apoyo o una solidarización con el occidente (...) Tú tienes acceso a las redes y afuera te dicen que eres oprimido, entonces tú te vas a sentir por ende oprimida y vas a ir a quitarte el velo, cuando el velo antes no te oprimía (Comunicación personal, 3 de octubre de 2018).

Se puede evidenciar que el concepto de *Feminismo Islámico* une tanto el movimiento de emancipación y búsqueda de los derechos de la mujer, como los fundamentos del islam, debido a que el Estado Iraní está regido principalmente por los principios religiosos. A raíz de esto, las mujeres buscan encarar a la jurisprudencia islámica clásica (Fiqh), interrogando las construcciones estereotipadas de los roles de género, las relaciones y los derechos. Por otro lado, también existen múltiples actores que niegan la existencia del *Feminismo Islámico*, ya que lo ven como algo contrario a sus creencias. Tønnessen, establece que el uso

del término depende de la perspectiva en que sea visto, y de la forma en que se definan ambos conceptos para que sean compatibles a la hora de unirlos (2014, p.12).

2. Acción política de la mujer en Irán: perspectiva legal

Aunque el islam quiere decir literalmente *sumisión*, Labani considera que no existe contradicción entre el islam y la libertad (2015):

La asociación de estos dos conceptos es inevitable dado que, en primer lugar, un creyente de verdad debe ser libre. Una fe basada en el miedo y la coerción no es una fe auténtica. Es más, el creyente debe ser libre tanto de creer como de no hacerlo. Una democracia islámica debe basarse sobre estos principios y reflejar la voluntad de la mayoría de la población, incluidos los no creyentes (p. 281).

Partiendo de esta base, se va a analizar en el presente capítulo la interacción entre los principios religiosos y la actividad política del Estado iraní, realizando un análisis breve de las fuentes del derecho islámico (Fiqh) y nombrando los instrumentos jurídicos primordiales (Constitución y código penal), para entender como la existencia de una interpretación patriarcal ha motivado el activismo de las *feministas islámicas* en pro de garantizar esa libertad promulgada en el islam.

El fundamentalismo iraní: la combinación entre la religión y el gobierno

La autora Sadr asegura que Irán es promotor del fundamentalismo religioso, pero el Estado mantiene una imagen internacional de equilibrio entre el discurso pragmático y el fundamentalista. Si bien, aunque estos discursos concuerdan en la aplicación de la Sharía en un gobierno islamista, distinguen entre la gobernanza y la religión, por ejemplo, los pragmáticos otorgan prioridad a la estabilidad del gobierno mientras que los fundamentalistas prefieren cumplir estrictamente con los designios de la sharía (2006, p. 8).

En ese sentido, el profesor en Teoría social Bobby S. Sayyid, comenta que durante la revolución de 1979, Jomeini había sostenido que lo único legítimo era la aplicación estricta de la Sharía y que no podía realizarse ninguna actividad que no estuviera aprobada por ella. Sin embargo, cuando llegó al poder, Jomeini se dio cuenta que le iba a resultar difícil materializar su visión, él estaba dispuesto a

defender las necesidades de la República Islámica por encima de la adhesión estricta a las interpretaciones tradicionales de la Sharía (2003).

Actualmente en Irán, con el nuevo líder supremo Ali Jamenei, se ha generado un tipo de fundamentalismo denominado “fundamentalismo religioso gubernamental” (Sadr, 2006, p. 4), que se evidencia con la unión política absoluta entre los líderes de la República Islámica y la religión fundamentalista. Quienes han apoyado estas ideas han seguido a Seyyed Hassan Modarres, un clérigo opositor al Sha, que expresó: “nuestras ideas políticas son idénticas a nuestra religión y nuestra religión es idéntica a nuestras ideas políticas” (Sadr, 2006).

La religión se convirtió en el marco de referencia político para la Constitución iraní de 1979, el fundamentalismo obtuvo entonces, la autoridad necesaria para legitimar sus decisiones al imponer las tradiciones musulmanas en todos los ámbitos de la sociedad. Un ejemplo de esto son las normas que rigen la vida de las mujeres justificadas a través de las “virtudes religiosas tradicionales” (Sadr, 2006, p. 5), en las que el Hiyab y la castidad se imponen universalmente como obligaciones, y donde el Estado utiliza todos los medios para imponer los valores religiosos, castigando a aquellos que deciden no seguirlos (Sadr, 2006).

En Irán, todos los aspectos de la vida son abarcados por la jurisprudencia Chiita, cuyas reglas se dividen en tres categorías: “halal (lo que está permitido y es legal), haram (lo prohibido y que, por lo tanto, es pecado) y mobah (lo que no está específicamente prohibido ni permitido, aquello para lo cual no hay disposiciones específicas en el Corán)” (Sadr, 2006, p.5). El gobierno islámico se encarga entonces de aplicar la ley frente a los actos haram, que son delitos y por lo tanto son sancionables. De igual manera, se encarga de los actos definidos como pecados (o hodud) en el Corán:

En los que se incluyen las relaciones sexuales fuera del matrimonio, la sodomía, el lesbianismo, el proxenetismo, qadhif (acusaciones calumniosas o maliciosas, sobre todo la acusación infundada de adulterio), el consumo de alcohol, el robo y fasadh/mufsid fil-‘ardh (*sic*) (difundir la corrupción sobre la tierra), y se castigan con la lapidación, la pena de muerte, los azotes o la amputación de una mano o de un pie, según el delito (Sadr, 2006, p. 5).

Los delitos hodud son definidos como hagg-ullah (Derecho de Dios), en los que el castigo le corresponde a Dios, sin embargo, es el gobierno quien juzga esos delitos y aplica los castigos (Sadr, 2006).

Por último, los partidos políticos fundamentalistas que forman las howza¹³ (escuelas religiosas de clérigos), ocupan la mayoría de las bancas en el parlamento e influyen sobre las políticas fundamentalistas, especialmente las que conciernen a las mujeres. Según Sadr (2006), las howza han servido como barrera principal para impedir los cambios en leyes que han pretendido reformar las mujeres.

Los clérigos Chiitas son quienes tienen derecho a pronunciar fatwas y a definir lo que es legítimo desde el punto de vista religioso y lo que no lo es (Sadr, 2006). Mientras que las mujeres, aun si cuentan con la suficiente competencia como para alcanzar el nivel de autoridad religiosa, “no se les permite tener seguidores y sus fatwas sólo son obligatorias para ellas mismas” (Sadr, 2006, p. 5).

Esta jerarquía, y la relación entre las howza y el gobierno, llevan a que los fundamentalistas puedan presentar una interpretación única de la religión, evitando que aparezcan otras interpretaciones.

Tabla 4

¿Qué dice el Corán sobre la mujer? Clasificación de algunas suras del texto sagrado

Clasificación	Ubicación		Contenido
	Sura	Aleya	
Igualdad de género	3: La familia de ‘Imran	195	Su Señor les respondió sus suplicas y dijo: No dejaré de recompensar ninguna de vuestras obras, seis hombres o mujeres. Procedéis unos de otros.

¹³ Escuelas religiosas que antes de la Revolución se sostenían gracias a los impuestos religiosos (khoms y zakat) que se consideran obligatorios para los musulmanes Chiitas.

	4: Las mujeres	1	¡Oh humanos! Temed a vuestro Señor Quien os ha creado a partir de un solo ser, del que creó a su esposa e hizo descender de ambos muchos hombres y mujeres.
	9: El arrepentimiento	71	Los creyentes y las creyentes son aliados unos de otros, ordenan el bien y prohíben el mal, cumplen con la oración prescrita, pagan el Zakat y obedecen a Dios y a Su Mensajero. Dios tendrá misericordia de ellos; y es Dios, poderoso, Sabio.
	16: La abeja	97	Al creyente que obre rectamente, sea varón o mujer, le concederemos una vida Buena y le multiplicaremos la recompensa de sus obras.
	2: La vaca	228	¡Y sabed que ellas tienen los mismos derechos que ellos, como saben los que tienen conocimiento!
Igualdad ante la ley, justicia y derecho a defenderse	2: La vaca	282	Y busca a dos hombres de entre quienes consideréis justos que sean vuestros testigos, y si no contáis con dos hombres recurrid a un hombre y dos mujeres, de manera que, si una se equivoca, la otra subsane el error.
	4: Las mujeres	11	Dios dictamina respeto (a la herencia de) vuestros hijos: al

			<p>varón le corresponde lo mismo que a dos mujeres.</p>
	24: La luz	6-9	<p>Quien acuse a su mujer (de haber cometido adulterio) sin tener testigos más que Él mismo, deber· jurar cuatro veces por Dios (ante un juez) que dice la verdad. Y por último hay que pedir que la maldición de Dios caiga sobre Él mismo si miente. Y ella quedar· libre de castigo si jura cuatro veces por Dios (ante un juez) que Él miente. Y por último deber hay que pedir que la maldición de Dios caiga sobre ella misma si Él dice la verdad. Y a quienes difamen a mujeres decentes (acusándolas de fornicadoras o adúlteras) y no presenten cuatro testigos de ello, aplicadles ochenta azotes y nunca más aceptéis su testimonio. Ellos son los descarriados.</p>
	4: Las mujeres	4	<p>Dad a vuestras mujeres su dote con buena predisposición.</p>
Derecho al trabajo y a la propiedad	4: Las mujeres	32	<p>Así pues, no codiciéis aquello que Ala ha concedido en mayor abundancia a unos que a otros. Los hombres obtendrán una recompensa conforme a su trabajo y las mujeres obtendrán</p>

			una recompensa conforme a su trabajo. Pedid, pues, el favor de Allah: ciertamente, Allah tiene en verdad conocimiento de todas las cosas.
			Los hombres están a cargo de las mujeres debido a la preferencia que Dios ha tenido con ellos, y deben mantenerlas con sus bienes.
	4: Las mujeres	34	
	42: La consulta	36-38	Eso será para los que llegan a creer y ponen su confianza en su Sustentador... y que tienen por norma consultarse entre sí en todos los asuntos de interés común.
Derecho a ser consultadas y a manifestar su opinión	2: La vaca	229	Si la voluntad de divorcio se expresare dos veces, se tendrá aún la posibilidad de reconciliarse debiendo tratar a la mujer benévolamente, o en caso contrario dejarla marchar de buena manera.
Derecho al divorcio	2: La vaca	233	Las madres divorciadas también amamantaron a sus hijos dos años si desean completar la lactancia, y el padre (durante ese periodo) tiene la obligación de proveer a la madre de su hijo el sustento diario y la vestimenta de acuerdo con sus recursos, a

			nadie se le exige fuera de sus posibilidades.
	2: La vaca	241	Y las divorciadas tendrán derecho a una manutención en forma honorable: esto es un deber para los conscientes de Dios
	4: Las mujeres	20-21	Y si queréis cambiar de esposa (divorciando a la que tenéis para casaros con otra) habiéndole dado una dote cuantiosa, no pretendéis recuperar nada de la misma. acaso queréis cometer una injusticia? o pretendéis que se os devuelva lo que le habéis dado después de haber compartido la intimidad y de haber concertado un pacto firme.
	4: Las mujeres	128	Sí una mujer temiese que su marido no cumpliera con las obligaciones para con ella o la rechazare, entonces, no incurrirán en falta si llegan a un acuerdo para evitar el divorcio, pues ello es lo mejor.
	2: La vaca	187	Ellas son vuestra protección y vosotros la suya
Familia	4: Las mujeres	3	Si teméis no ser equitativos con (las dotes de) las huérfanas, entonces casaos con otras mujeres que os gusten: dos, tres o cuatro. Pero si teméis no ser

		justos, casaos con una sola o recurrid a vuestras esclavas. Esto (casarse con una sola mujer) es lo recomendable para evitar cometer alguna injusticia.
17: El viaje nocturno	23	Tú Señor ha ordenado que no adoréis sino a ... I y que seis benévolos con vuestros padres. Si unos de ellos o ambos llegan a la vejez, no seis insolentes con ellos y ni siquiera les digáis ¡Uf! Y habladles con dulzura y respeto.
30: Los bizantinos	21	Y entre Sus signos esta- haberos creado esposas de entre vosotros para que encontréis en ellas sosiego, y puso entre vosotros amor y misericordia.
31: Luqman	14	Le hemos ordenado al hombre ser benevolente con sus padres. Su madre le lleva (en el vientre) soportando molestia tras molestia, y su destete es a los dos años. Sed agradecidos conmigo y con vuestros padres; y sabed que ante Mì compareceréis.
24: La luz	31	Y diles a las creyentes que recaten sus miradas, se abstengan de cometer obscenidades, no muestren de sus adornos más de lo que esta- a simple vista (como lo que usan

sobre el rostro, las manos y las vestimentas), cubran sus pechos con sus velos, solo muestren sus encantos (más allá del rostro y las manos) a sus maridos, sus padres, los padres de sus maridos, sus hijos, los hijos de sus maridos, sus hermanos, los hijos de sus hermanos, los hijos de sus hermanas, las mujeres, sus esclavas, sus sirvientes que no tengan deseos sexuales, los niños que todavía no sienten atracción por el sexo femenino, y (diles también) que no golpeen con los pies al caminar para que no se escuche el sonido de sus ajorcas (y llamen la atención de los hombres). Y pedid perdón a Dios por vuestros pecados ¡Oh, creyentes!, que así tendréis Éxito (en esta vida y en la Otra.

Vestimenta

33: Los partidos

59

¡Oh Profeta! Diles a tus mujeres, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se cubran (todo el cuerpo) con sus mantos; es mejor para que se las reconozca y no sean molestadas. Dios es Absolvedor, Misericordioso.

	4: Las mujeres	19	¡Oh creyentes! No es ilícito tomar a las mujeres como objeto de herencia, ni impedirles o forzarlas a que vuelvan a casarse para recuperar parte de lo que les hayáis dado salvo que cometieran adulterio (Ö) Tratad bien a vuestras mujeres en la convivencia. Y si algo de ellas os disgusta, es posible que Dios haya decretado a pesar de esto un bien para vosotros.
Otro	4: Las mujeres	34	A aquellas de quienes teméis que se rebelen, exhortarlas y dejarlas solas en sus lechos (sin cohabitar) o recurrid a otra medida para que recapaciten, si os obedecen no las maltratéis. Dios es Sublime, Grande.

Nota: Elaboración propia a partir de una breve revisión de las Suyas y Aleyas en el Corán, que se refieren a la mujer.

Las autoridades religiosas se han encargado de promover la lectura estricta y la interpretación patriarcal de las aleyas expuestas en la Tabla 1, legitimando las leyes del parlamento y obteniendo un control directo sobre cualquier decisión referente al tema, tomada por el gobierno. Aunque para los fines del trabajo no se va a profundizar en esta aproximación al texto sagrado, se van a exponer algunos hechos que comprueban la veracidad de la afirmación.

En este sentido, el imán Julián Zapata afirma que:

La interpretación patriarcal de la ley y el Corán es fuerte, la interpretación mas no la realidad. La interpretación de los juristas musulmanes teólogos ha sido más inclinada

hacia el patriarcalismo, la influencia de la religión es inevitable en la política (...) ¡Sí! hay una lectura patriarcal de la ley islámica en la visión iraní, pero yo veo otra realidad en la sociedad, una sociedad de 7000 años de historia (Comunicación personal, 16 de octubre de 2018).

Por otra parte, la académica Fanny Ochoa profundiza en la situación afirmando que:

Una de las situaciones más fuertes en la creación del *Feminismo Islámico*, es cuando la mujer entendió, se acercó a conocer su libro sagrado y su tradición y se encontró que distanciaba mucho de la patriarcal tradición. En el islam hay ahora más tradición patriarcal y machismo que islamismo, en el islam hay ahora más tradición patriarcal y machismo que islam mismo (Comunicación personal, 16 de octubre de 2018).

La mujer iraní vs el poder estatal

Shahla Sherkat, fundadora de la revista Zanan, expone una nueva interpretación de la ley y la tradición islámicas desde el punto de vista femenino: "dados los problemas que enfrentan las mujeres, se requiere un cambio radical en la ley. Como ciertos artículos del Código Civil se basan en la shari'a (*sic*), su reinterpretación es inevitable y las mujeres deberían participar en esta empresa " (Kian, 1998, 10).

En Irán las mujeres luchan para "acabar con el modelo de sociedad patriarcal, patrilíneo y jerarquizado, consagrado mediante una interpretación de la sharía" (Fernández, 2007, p. 1). La doctora Labani resalta en su tesis doctoral, al abogado egipcio Qasim Amin por sus célebres libros: *La liberación de las mujeres* y *La mujer nueva*, pues sitúa su discurso de liberación en el marco del islam y expresa que (2015):

Para este nacionalista militante, el estatus de las mujeres está inseparablemente vinculado al estatus del Estado, y al mismo tiempo cree firmemente que el islam y la *sharí*a estipulan la igualdad de derechos entre las mujeres y los hombres, garantizan los derechos humanos de las mujeres y permiten su emancipación más que cualquier otro sistema legal. Con lo cual, el estatus inferior de las mujeres en las sociedades orientales no se puede explicar por el islam. Es un estatus contrario a la ley islámica que sólo se

puede justificar a través de tradiciones, costumbres y supersticiones inaceptables heredadas de los países donde se ha expandido el islam (p. 281).

Las diversas interpretaciones patriarcales de los textos sagrados han llevado a las *feministas islámicas* a hacer una lectura y una relectura de las “Fuentes del islam, para extraer de ellas los principios de igualdad y de justicia” (Ali, 2014, p. 129). Una de las principales fuentes que cuestionan es el *Fiqh*, conocido como la jurisprudencia islámica, el cual se refiere a un conjunto de leyes fundamentadas en el Corán y la Sunna, y están fuertemente relacionadas con la ética y el comportamiento. Determina las obras que “son permitidas, prohibidas, válidas o no válidas” (Ghaanim, 2010, p. 14).

Según Tønnessen, los juristas islámicos masculinos otorgan autoridad a los hombres de manera liberal y expansiva, mientras que aplican las limitaciones a las mujeres de manera literal y estricta, dando lugar a una sociedad musulmana en la que se han abandonado los derechos básicos de las mujeres y los fundamentos de la justicia, tal como están consagrados en la sharía (2014, p. 4). De esta manera, las *feministas islámicas* debaten sobre la legitimidad del monopolio estatal sobre la interpretación y aplicación de la sharía en las esferas públicas y privadas de la ley, en las que muchas veces, la mujer no cuenta con los mismos derechos que el hombre (Tønnessen, 2014, p. 3). Pues así como lo describe la profesora Fanny Ochoa, cofundadora del Centro Islámico cultural, “hay muchas interpretaciones del Corán, pero eso no quiere decir que solo una sea la correcta, pues esas interpretaciones deben ir ajustadas al libro sagrado” (comunicación personal, 16 de octubre de 2018), para ella los derechos de igualdad establecido en el Corán, van dirigidos tanto a hombres como mujeres, lo único que los diferencia es “su conocimiento, su piedad y su espiritualidad, pero no son iguales ni en su fe, ni en su crecimiento espiritual” (comunicación personal, 16 de octubre de 2018).

Uno de los medios usados por las académicas Ziba Mir-Hosseini y Kecia Ali, es deconstruir la jurisprudencia islámica clásica (*Fiqh*), interrogando las construcciones estereotipadas de los roles de género, las relaciones y los derechos. Señalan que el *Fiqh* se basa en las experiencias de los hombres y en la influencia general de las sociedades patriarcales en las que viven (Tønnessen, 2014, p. 6).

Estas nuevas interpretaciones forman la base para exigir la plena igualdad de género dentro de la ley islámica en los estados contemporáneos del mundo musulmán. El proyecto de estas mujeres captura la idea del islam sin patriarcado, que les garantiza derechos legales y sociales en igualdad a los hombres. La académica afroamericana Amina Wadud en su libro *Corán y mujeres: Releyendo los textos sagrados*, confirma la igualdad femenina frente a los hombres en el momento de la creación y en términos de piedad religiosa o taqwa, como un marco para desafiar los roles de género producto de la cultura, en lugar de la religión (Tønnessen, 2014, p. 5).

Es así como las feministas musulmanas, basadas en la postura del *reformismo tradicional*, consideran que “la igualdad está en la base de la religión musulmana y que el mensaje de la revelación coránica es garante de los derechos de las mujeres” (Alí, 2014, p. 166), igualmente toman como referencia el artículo 21 de la Constitución vigente actualmente en Irán para justificar su interpretación coránica y su activismo (1979):

El gobierno tiene la obligación de garantizar los derechos de la mujer en todos los ámbitos ateniéndose a los preceptos islámicos, cumpliendo con los puntos siguientes: 1. Crear los medios que contribuyan al desarrollo de la personalidad de la mujer y a la revitalización de sus derechos, tanto materiales como morales (...).

Bajo estos términos, la estrategia de las *feministas islámicas* es establecer que las diferencias entre hombres y mujeres son una cuestión de elección política, no de voluntad divina. Además, pretenden recuperar la autoridad de las mujeres en el dominio religioso, para “construir interpretaciones femeninas del islam chiita que las libere de la dominación masculina y de las autoridades religiosas” (Kian, 1998, p. 19).

A prueba de todo, el caso de Narges Mohammadi.

Las *feministas islámicas* han promovido movimientos activistas, con el fin de promover reformas en la constitución iraní y en los derechos para las mujeres, pero debido a la unión entre el gobierno y la religión se ve obstaculizado su propósito. Uno de los casos más relevantes en Irán, ha sido el de Narges Mohammadi, quien desde mayo de 2015 se encuentra recluida en la prisión de Evín (Teherán) por sus actividades como presidenta ejecutiva del Centro para la Defensa de los Derechos.

Esta mujer ha enfrentado gran intimidación pues ha sido citada a interrogatorios por funcionarios del Ministerio de Inteligencia, quienes quieren saber la razón de su participación en grupos como el Centro para la Ciudadanía de las Mujeres¹⁴ y en las protestas frente a unos edificios gubernamentales en octubre de 2014, en las que se produjeron ataques con ácido contra las mujeres en la ciudad de Isfahán. La activista se expresó frente al tema en una carta enviada al presidente Hassan Rouhani (Amnistía Internacional, 2017):

La pregunta que surge es por qué, en lugar de interrogar y detener a los responsables de los ataques con ácido, los cuerpos de seguridad atacan a quienes protestan contra los horrendos crímenes cometidos contra las mujeres de este país. ¿Acaso las mujeres han de ser primero víctimas de la violencia, en cualquiera de sus formas, como víctimas de ataques con ácido, y luego como manifestantes pacíficas contra los ataques con ácido? (p. 3)

Mohammadi también ha sido víctima de desprestigio, ya que ha sido calificada como “activista sedicionista” (Amnistía Internacional, 2017, p.3). En 2016, Narges fue condenada a una nueva pena de 16 años de prisión, por la “formación de un grupo compuesto por más de dos personas, con el propósito de perturbar la seguridad nacional; reunión y colusión para cometer delitos contra la seguridad nacional; y difusión de propaganda contra el sistema” (Amnistía Internacional, 2017, p.3). Además, como afirma la organización Amnistía Internacional (2017):

El primer cargo, que representa 10 años de su pena, se presentó en relación con su participación en la Campaña por la Abolición de la Pena de Muerte Paso a Paso, conocida por su abreviatura en persa, Legam (...) El juez la acusó ferozmente de intentar cambiar las “leyes divinas” (ahkam-e elahi) por medio de sus actividades contra la pena de muerte. Narges Mohammadi agregó que el juez no le permitió defenderse. Éste le entregó tres preguntas escritas y le dijo que sólo tenía permitido responderlas por escrito. Narges contó que cada vez que intentaba hablar y desarrollar sus respuestas, el juez le ordenaba que se detuviera. De igual modo, el juez les indicó a sus abogados que no tenían permiso para hablar y que, si deseaban plantear algo, podían hacerlo por escrito (...) En septiembre de 2016, la Sección 36 del Tribunal de Apelaciones de Teherán

¹⁴ Organización de la sociedad civil que busca eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres.

ratificó la condena y en abril de 2017, la Corte Suprema de Irán rechazó su solicitud de revisión judicial (p. 3)

Es aquí donde se hace evidente el fuerte apego que tiene la política iraní a las tradiciones religiosas y culturales, pues las mujeres no logran realizar cambios y reformas dentro de la constitución, al no tener un papel de suma importancia en un Estado fundamentalista y patriarcal.

3. El *Feminismo Islámico* en los tiempos de Rouhani

En el año 2013, el 7,5% de las mujeres se encontraban en cargos judiciales, pero sin la posibilidad de dictar sentencias o presidir un tribunal, sin embargo, desde las elecciones del mismo año, en las que Hassan Rouhani salió victorioso, se han percibido avances en el ámbito académico para la mujer: “más del 60% de los estudiantes universitarios y el 25% de los profesores universitarios son mujeres. En la actualidad, 600 mujeres trabajan en el Poder Judicial, y 118 de ellas poseen títulos de maestría o doctorado” (AGONU, 2014, P.8).

Estos avances permitieron que, desde abril de 2014, la República Islámica de Irán sea elegida para integrar la *Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer del Consejo Económico y Social* de la Organización de las Naciones Unidas. Por otro lado, el Gobierno ha adoptado medidas para mejorar la situación política y socioeconómica de la mujer, en cuestiones como (AGONU, 2014):

El nombramiento de asesores de asuntos de la mujer en todos los ministerios y las organizaciones gubernamentales; el establecimiento de un centro de protección de los derechos del niño y la mujer en el Poder Judicial; el nombramiento de asesoras en los tribunales de familia, la promulgación de reformas legislativas que promovían mejoras en la condición de la mujer; y el establecimiento de fondos especiales en el Ministerio de Justicia para las mujeres víctimas de violencia (p. 8).

Durante la participación de Rouhani en el *Foro Nacional sobre la Participación de la Mujer en la Configuración de la Economía y la Cultura*, celebrado en Teherán, él expresó que las mujeres deben gozar de igualdad de oportunidades, protección y derechos sociales; sin embargo, las mujeres expresan que son subrepresentadas en el Gabinete, tienen restricciones al intentar obtener

nombramientos en el Consejo de Guardianes, en el Consejo de Discernimiento y otros cargos judiciales de alto rango. (AGONU, 2014, p. 9).

Para las elecciones de 2017, aproximadamente el 75% de la población salió a votar, en Teherán votaron unos cinco millones de personas, casi el doble que durante las elecciones de 2013. Esa masiva participación en la que Rouhani obtuvo la reelección, estuvo influenciada por la propuesta de emprender acciones para terminar con el extremismo y la resistencia conservadora (BBC mundo, 2014). Sin embargo, como expresó el especialista en Irán Luciano Zaccara, a pesar de los resultados de las urnas en apoyo al reformismo de Rouhaní, es difícil obtener una victoria contra el conservadurismo porque las instituciones de poder apoyan el fundamentalismo (2017). De hecho, el número de ejecuciones se disparó, hay muchos periodistas y activistas de la oposición presos, la censura no se ha suavizado bajo su gobierno y se le ha criticado la falta de mujeres en su gabinete (Zaccara, 2017):

Rohaní (*sic*) suplió esta falta con el nombramiento de tres vicepresidentas, cargos que no requieren aprobación parlamentaria. Estas fueron Masumeh Ebtekar, veterana reformista que también lo fue con Mohammad Jatamí, como vicepresidenta para asuntos de la Mujer y la Familia, cargo que había ocupado en el anterior mandato Shahindokht Molaverdi, quien se ocupará ahora de la Oficina Presidencial para los Derechos Ciudadanos; la tercera, Laya Joneidi, fue nombrada vicepresidenta para asuntos Legales (p. 3).

A pesar de esto y teniendo en cuenta el repaso que se realizó a los antiguos gobiernos en los antecedentes del trabajo de grado, la llegada de Rouhani a la presidencia generó expectativas por su enfoque reformista. Esta posibilidad ha incentivado el activismo de las feministas musulmanas por la búsqueda de igualdad, pero han aumentado las judicializaciones, pues estos movimientos desafían el orden establecido y el gobierno los considera como una “confabulación contra la seguridad nacional” (Amnistía Internacional, 2017, p. 2).

En el presente capítulo se exponen dos coyunturas protagonistas del activismo emprendido por las *feministas islámicas* durante este gobierno: la cuestión en torno al hiyab y la participación femenina en el mundial de fútbol de Rusia en 2018. Adicionalmente, se va a establecer la conexión entre ese activismo y las

posturas expuestas en el marco teórico, ya que ayudan a identificar cuál es el objetivo que persiguen las diferentes mujeres en Irán.

Sin miedo y sin velo: las paradojas de la obligación

Dentro del discurso islámico, el velo aparece en el siglo XIX cuando los musulmanes tienen un encuentro con las potencias coloniales. En ese momento surge una nueva producción literaria en la que el *hiyab* adquiere una dimensión renovada y se convierte en una marca de la identidad musulmana y en elemento de la fe. Durante esta época, las costumbres de vestido entre las mujeres musulmanas iban desde el *haik*, los *jellabas*, el *chador*, el *niqab*, hasta velos largos negros, blancos o pañuelos de colores rústicos, entre otros¹⁵ (Lamrabet, 2014, p. 35).

El texto sagrado contempla siete veces la palabra Hiyab, y lo define como *separación o cortina*, para referirse a la privacidad del profeta y sus mujeres, ya que se solicitaba a los creyentes que hablaran con las esposas del profeta detrás de un *hiyab* (Grosfoguel, 2016, p.53):

¡Creyentes! No entréis en las habitaciones del Profeta a menos que se os autorice a ello para una comida. No entréis hasta que sea hora. Cuando se os llame, entrad y, cuando hayáis comido, retiraos sin poner os a hablar como si fuerais de la familia. Esto molestaría al Profeta y, por vosotros, le daría vergüenza. Alá, en cambio, no se avergüenza de la verdad. Cuando le pidáis un objeto hacedlo desde detrás de una cortina. Es más noble para vosotros y para ellas [33-53].

A pesar de que en este pasaje no hace referencia a un aspecto de la apariencia física (el pañuelo) en términos estrictos, el velo se ha convertido en el centro del debate que ha enfrentado a feministas seculares e islámicas. Para las primeras, el *hiyab* representa la opresión de las mujeres: “es un mandato patriarcal que niega a las mujeres el derecho a controlar sus cuerpos” (Lamrabet, 2014, p. 33); y para las segundas, el velo se entiende como un mandato divino, que es considerado un símbolo que representa toda la identidad y la autenticidad religiosa del islam, que además de darle a la mujer un lugar dentro de la sociedad, la protege del daño que pueda serle causado (Lamrabet, 2014, p. 33).

¹⁵ La particularidad aquí es que la mayoría de esos vestidos cubrían el rostro de las mujeres.

Para Shirin Ebadi (feminista islámica), las mujeres tienen derecho a vestirse de acuerdo con su conciencia y decisión autónoma, de ahí que algunas usen el velo diariamente en el espacio público como parte de una convicción espiritual o identitaria, y otras lo usan solamente en momentos en que practican sus rezos. Con respecto a la iniciativa de Francia de establecer la ley contra el velo, la prensa pensó que Ebadi se aliaría al Estado francés en su lucha, pero su respuesta fue contundente: “en Irán quitarse el velo es el reto al poder, pero en Francia es ponérselo, porque ningún Estado puede reglamentar por decreto estatal cómo se viste una mujer” (Grosfoguel, 2016, p. 30).

Este argumento permite visibilizar el marcado contraste en torno a la interpretación del uso del velo entre las tradiciones culturales y la modernidad, pues *desvelarse* representa emancipación para las feministas occidentales, mientras que el uso del velo simboliza la resistencia hacia la occidentalización del mundo para las *feministas islámicas* (Lamrabet, 2014, p.34). Siendo esto así, vale la pena resaltar la idea conceptual del hiyab que ofrece Lamrabet, pues lo concibe como un símbolo que “encarna toda la identidad islámica y el cuerpo de las mujeres es el campo de batalla de todas las ideologías de resistencia” (2014, p. 40).

Por su parte, Lamrabet en su artículo también hace mención del sociólogo iraní, Ali Shariatí, que distinguió entre dos tipos de hiyab, el tradicional y el de la revolución (2014):

El primero o tradicional hiyab no tiene valor (...) ya que las mujeres que lo usan no han hecho ninguna elección consciente, sino que lo usan porque sus madres lo han usado. El segundo lo usan las mujeres por elección consciente y con el deseo de recuperar su identidad y su fe (p. 40).

Este *hiyab de revolución* se construye sobre la base de la elección propia, las mujeres lo hacen como símbolo de religiosidad, pero, además, se vio reforzado en los intereses que despierta su acción sociopolítica, pues es estratégico crear una unidad fuerte de “protección contra el colonizador, como ‘resistencia’ contra la globalización, las políticas hegemónicas de Occidente y sus valores degradantes” (Lamrabet, 2014, p. 40).

Haciendo mención de la postura *reformista tradicional* a la que esta investigación se circunscribe, la polémica cuestión del velo se vería entonces ligada a los planteamientos del *hiyab revolucionario* y del *Feminismo Islámico*, en los que el uso del velo es una convicción basada en la fe, y no representa inequidad o desigualdad frente al hombre, dado que dentro de la sociedad debe ser protegida la integridad física de la mujer.

Ahora bien, si se observa desde una perspectiva *reformista liberal*, se puede sintetizar en la postura de Lamrabet, pues considera que (2014):

Se trata, pues, de dar la libertad de expresión a las mujeres musulmanas y el derecho de reapropiarse de la libertad de elección como un derecho fundamental y dejar de reducir toda la espiritualidad de la mujer musulmana a su manera de vestir (p. 45).

En ese sentido, la propuesta de muchas *feministas islámicas* del *reformismo liberal* es que esto es un asunto que cada mujer musulmana debe decidir y no que los hombres deban decidir por ellas (Grosfoguel, 2016, p. 28). Se postula de esta forma, por la obligatoriedad que se desprende de una jurisprudencia que consideran patriarcal y que viola la igualdad, pues no pueden decidir ni actuar con libre albedrío.

En el caso particular de Irán, esta postura tiene la batuta, la obligatoriedad del uso del velo a través del artículo 638 del Código Penal Islámico, ha llevado a miles de mujeres a levantarse en protestas contra el gobierno (Amnistía Internacional, 2017, p. 9). En el año 2017 la protagonista de la última revolución en Irán fue Vida Movahed, quien desafió a los ayatolás al quitarse el velo en silencio durante 45 minutos frente a miles de personas, y comenzó a ondearlo en un bastón hasta que fue arrestada por las autoridades. Desde entonces, cientos de mujeres iraníes han copiado a Movahed en su acto de protesta, y hasta febrero de 2018, veintinueve se encontraban privadas de la libertad (Alonso, 2018).

Una mujer que también decidió quitarse el velo expresó: “Ha sido emocionante. Tenía miedo. Lo más bonito ha sido que no escuché comentarios despectivos. Reinaba el silencio. La gente me avisó cuando vio a la policía y algunos me protegieron y me escondieron” (Alonso, 2018). La autora del artículo “Revolución sin velo, mujeres contra ayatolás”, expresó en este sentido que (Alonso):

Al retirarse el velo muestran que han perdido el miedo al poder, con la cara descubierta protestan contra el gobierno para decir “basta” sin pronunciar ni una sola palabra, y es de este modo que recuperan el poder sobre su cuerpo por unos minutos (2018).

Como afirma la periodista, estas mujeres, también llamadas *las hijas de la calle revolución*, están realizando lo mismo que hicieron sus madres y abuelas en las manifestaciones de marzo de 1979, lo que implica que las activistas están heredando una lucha que inició hace años. Esta cadena de protestas es denominada #WhiteWednesdays (miércoles blancos), la cual fue promovida desde 2014 por Masih Alinejad, una periodista y activista de origen iraní, quien desde Estados Unidos motiva las campañas *anti-hiyab*. Para Alinejad, “las mujeres han dejado de tener miedo. Ahora es el gobierno quien teme a las mujeres” (Alonso, 2018).

La otra cara del balón: la apuesta de las *feministas islámicas* en el Mundial de Rusia 2018

Un espacio donde las mujeres no cuentan con equidad de derechos es en el campo deportivo. Según la antropóloga Homa Hoodfar, el fútbol en Irán es una obsesión nacional y como a las mujeres no les es permitido ingresar a los estadios como espectadoras de un partido, han emprendido una serie de campañas con resonancia internacional, pues “el espíritu abiertamente discriminatorio de la prohibición y el atractivo universal de los deportes han hecho que muchas mujeres jóvenes, fuera y dentro de Irán, se hayan indignado con la historia” (2007, p. 11-12).

Una representación de esto lo ofrece la película *Offside* (2005), del director iraní Jafar Panahi, que cuenta la historia de un grupo de mujeres que intentan ingresar a un estadio de fútbol para el partido contra Bahréin, pues de este depende la clasificación para el mundial de Alemania 2006. La estrategia que emplean es vestirse como hombres, pero finalmente ninguna logra entrar.

Desde una perspectiva de género, Enrique Vidal explica que este fenómeno se puede entender como una estrategia social que permite asignar escenarios para cada género (2016, p. 4), pero además, critica el tipo de *feminismo victimista* que piensa en términos de dominación masculina, pues la mujer biológicamente es más

débil que el hombre y no le corresponde enfrentarse a este tipo de escenarios, se trata entonces de un proyecto emancipador que evite que los elementos de la ideología cultural les limite su incorporación a espacios restringidos históricamente por su género (2016, p. 9).

Precisamente, desde la revolución de 1979, a las mujeres se les prohíbe ingresar a un estadio de fútbol, dado que resulta *inapropiado* que se mezclen con hombres ajenos a su círculo familiar, que vean las piernas de los jugadores y que lidien con el vocabulario propio de este espacio (El Espectador, 2018).

El presidente Rouhani, realizó una pregunta antes de la inauguración del Mundial de fútbol en Rusia 2018 (EFE):

¿Impedir que las mujeres asistan a los espacios deportivos como espectadoras es favorable a la imagen del islam? Dicen que las mujeres no deberían escuchar a los hinchas masculinos maldecir en los estadios de fútbol, ¿deben nuestras mujeres pagar por ello? (2018).

Precisamente hubo dos hechos que permitieron un gran avance: El primero, fue descubrir a unas mujeres que utilizaron barba y pelucas, para ingresar a un partido de la selección Persépolis de Teherán (Morales, 2018), y el segundo, fue en el partido de Irán contra Marruecos, donde una mujer sostuvo una pancarta que decía “#NoBan4Women” (apoya a las mujeres iraníes para que asistan a los estadios) (El Espectador, 2018). Aunque la FIFA no permite mensajes políticos durante los eventos deportivos, esta mujer expuso en su intento por lograr el apoyo de los medios internacionales e influir en la situación de la mujer, que: “esto no es una cuestión política, es una cuestión de derechos humanos” (El Espectador, 2018).

Luego de esto, en el partido de Irán contra España, los titulares del mundo decían: “Mujeres iraníes entran al estadio por primera vez en 39 años”, “Mundial logró que mujeres por primera vez entraran a ver partido de fútbol” y hasta “Las mujeres iraníes ya ganaron en #Rusia2018”. En esta ocasión, el gobierno de Rouhani les permitió asistir al estadio Azadí, en Teherán, para observar a través de una pantalla, el partido en vivo (EFE, 2018). Pero el activismo no concluye ahí, las *feministas islámicas* van por más.

Conclusión: ¿Es posible hablar de *Feminismo Islámico* en Irán?

Al iniciar la investigación alrededor del *feminismo islámico*, se produjo un análisis en el que se victimizaba a la mujer iraní, un error que se comete comúnmente desde el punto de vista occidental. Con el paso del tiempo, el trabajo tomó un nuevo rumbo al descubrir que los medios de comunicación occidentales propician esa imagen indefensa de las mujeres musulmanas, mientras que los medios de comunicación orientales, específicamente los iraníes, buscan demonizar el activismo de estos movimientos, por considerarlos una amenaza directa al Estado. Esto condujo a que el trabajo tomara una posición neutral, abordando los dos puntos de vista e incentivando un análisis crítico, evitando caer en juicios errados de una cultura ajena a nosotros.

Por consiguiente, el presente trabajo permite concluir que:

Primero, se descubrió en los antecedentes históricos, que las mujeres en Oriente Medio empezaron a denunciar las costumbres sexistas desde tiempo atrás, casi desde la muerte del profeta Mahoma. Por esta razón, el movimiento de mujeres musulmanas no surge basado en el *feminismo occidental*, ni se identifican con sus intereses, debido a que las mujeres que hacen parte del *feminismo islámico* luchan contra las tradiciones patriarcales derivadas de una interpretación fundamentalista del texto sagrado.

Segundo, la pretensión de las feministas islámicas de hacer una relectura del Fiqh, tiene como fin último crear un “islam sin patriarcado” bajo el postulado de equidad entre el hombre y la mujer, presentado en el reformismo tradicional, ya que en la base del Corán se encuentran los principios de igualdad y de justicia, los cuales son violados por los juristas islámicos masculinos, que aplican el texto sagrado de forma literal y estricta.

Tercero, aunque muchas mujeres no se identifican con la palabra *feminismo islámico* por su relación directa con el “imperialismo occidental”, todas y cada una de ellas reivindican sus derechos en Irán y se identifican como un grupo de liberación de mujeres musulmanas, que pretenden la equidad de género.

Cuarto, respecto al debate en torno al uso del término *feminismo islámico*, se pudo evidenciar que: primero, por la complejidad de su conceptualización y debido a

la ausencia de un grupo unificado que legitime su definición, algunas mujeres iraníes opinan que este es producto de una idea occidental y, por ende, va en contra de sus principios y creencias. Segundo, hay mujeres que se apropian del concepto para impulsar la participación femenina en distintos ámbitos dentro de la esfera social.

Quinto, se pudo evidenciar con las entrevistas llevadas a cabo, que las desigualdades de género, el machismo y el patriarcalismo, no son un tema exclusivo de Irán, sino que se presentan a nivel global. Al conocer más a fondo la historia y la trayectoria de las mujeres dentro de la sociedad musulmana, se da a entender que hacen parte fundamental del ámbito familiar, lo que limita su actuación en otros campos.

Sexto, al revisar el tema del Hiyab o velo, se determinó que este es un elemento que hace parte de la tradición de la mujer iraní, fundamentada en la fe y la identidad de una cultura de 7000 años de antigüedad. Sin embargo, como se estableció en la entrevista dada por la profesora Fanny Ochoa, el debate gira en torno a otras cuestiones como la salud, la comodidad al trabajar y también frente a la obligación de su uso, establecido desde la Revolución Islámica en 1979.

Séptimo, como se observó en el capítulo 2, la tendencia reformista de Rouhani ha brindado la posibilidad y ha incentivado la apertura de distintos campos para la mujer, ya sea en el ámbito laboral, académico y deportivo, pero la búsqueda de reformas han sido bloqueadas por los fundamentalistas religiosos bajo el mandato del ayatolá Jamenei y el poder que ejerce la jurisprudencia chiita sobre el Estado. Es así como el papel de la mujer dentro de la sociedad iraní, se ha visto afectado principalmente por las decisiones fundamentadas en la interpretación patriarcal del Corán.

De esta manera, se concluye que, si es posible hablar de *Feminismo Islámico* en Irán, dado que es el término que mejor describe y el que mejor se adapta a las vivencias de las mujeres iraníes, las cuales luchan contra un sistema religioso, patriarcal y jerarquizado.

Referencias bibliográficas

- Alí, Z. (julio-diciembre de 2014). Feminismos Islámicos. *Tabula Rasa*, 21, 123-137.
- Alonso, A. (05 de Febrero de 2018). Revolución sin velo, mujeres contra ayatolás. *El Independiente*. Recuperado de:
<https://www.elindependiente.com/politica/2018/02/05/revolucion-sin-velo-mujeres-contra-ayatolas/>
- Amirian, N. (septiembre a octubre de 2007). La participación política de la mujer iraní. *Política Exterior*, 21(11). Recuperado de:
https://www.jstor.org/stable/20646124?seq=1#page_scan_tab_contents
- Amnistía Internacional (agosto de 2017). Irán comunicación para el procedimiento de comunicaciones de la comisión de la condición jurídica y social de la mujer acerca de la represión de defensoras de los derechos humanos. Recuperado de:
<https://www.amnesty.org/download/Documents/MDE1369612017SPANISH.pdf>
- Aranda, G. & Palma, L. (2006). *Oriente Medio: Una eterna encrucijada*. Santiago: RIL editores.
- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas - AGONU. (12 de agosto de 2014). "Situación de los derechos humanos en la República Islámica de Irán". A/69/306. Recuperado de:
<http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2015/9915.pdf>
- Badran, M. (Enero de 2010). Feminismo Islámico en marca. *Clepsydra: Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, 9, 69-84.
- BBC mundo. (20 de mayo de 2017). Los retos de Hassan Rohani, el reformista moderado que acaba de ser reelecto presidente de Irán. *BBC news*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39985594#>
- Benani, K. & Cervantes, M. (3 de octubre de 2018). Entrevista: ¿Feminismo Islámico?: la percepción de un musulmán. [Archivo de audio]. Guadalajara, México.

- Blasco, L. (7 de septiembre de 2018). Shirin Ebadi, Nobel de la Paz: "El 'feminismo islámico' es un concepto completamente equivocado". *BBC News*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45186112>
- Brun, S & Larzillière, C. (2012). Entrevista a Zahra Ali: "Las mujeres musulmanas son una verdadera oportunidad para el feminismo". *Contretemps: revue de critique communiste*. Recuperado de: <http://www.contretemps.eu/les-femmes-musulmanes-sont-une-vraie-chance-pour-le-feminisme-entretien-avec-zahra-ali/>
- Centro de Estudios Estratégicos Panamá - CEE-Panamá. (s.f.). Análisis de coyuntura. [Revisión del libro *Metodología para Análisis de Coyuntura*, por Bermúdez, D.]. Recuperado de: <http://www.centrodeestudiosestrategicos-cee-panama.org/files/Metodolog%C3%ADa%20para%20Analisis%20de%20Coyuntura%20-%20SERAPAZ%20-%2029%20p..pdf>
- Chahuán, E. (s.f.). Mahoma y el Islam: los árabes. [Revisión del libro *Historia Universal tomo 8*, por Grimberg, C.]. Recuperado de: <http://www.estudiosarabes.uchile.cl/diplomados/Diplomados%202013/concepto%20de%20arabe.pdf>
- Constitución de la República Islámica de Irán (artículo 21). *IRNA*. Recuperado de: <http://corpus.learningpartnership.org/wp-content/uploads/2014/02/Iranian-Current-Constitution-Spanish.pdf>
- Ebadi, S. (2008). *La jaula de oro*. Madrid, España: La esfera de los libros.
- EFE. (20 de junio de 2018). Irán censura imágenes de mujeres en el estadio en el partido contra España. *La Vanguardia*. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/deportes/mundial-2018-rusia/20180620/45294423986/iran-espana-mujeres-retransmision.html>
- Elorza, A. (2008). *Los dos mensajes del Islam: razón y violencia en la tradición islámica*. Barcelona, España: Ediciones B, S. A.
- El Espectador. (19 de junio de 2018). Sara, la iraní que protesta para que dejen entrar a las mujeres a los estadios. Recuperado de:

<https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/sara-la-irani-que-protesta-para-que-dejen-entrar-las-mujeres-los-estadios-articulo-795299>

Fernández, A. (diciembre de 2007). La mujer, la principal oposición del régimen iraní. *Revista de Periodismo Preventivo*. Recuperado de:

<http://www.desplazados.org/iran-y-mujer/>

Ghaanim, S. (s.f.). El Fiqh hecho fácil. Universidad Islámica Muhammad ibn Saud.

Recuperado de: <https://islamhouse.com/es/books/311771/>

Gordon, M. (1998). *Islam: Religiones del mundo*. Barcelona, España: Idea Books.

Grosfoguel, R. (2016). *Feminismos Islámicos* [versión digital]. Recuperado de:

https://mezquitademujeres.files.wordpress.com/2016/10/feminismos_islamicos_arte_web.pdf

Hoodfar, H. (2007). Contra Viento y Marea: El Movimiento de Mujeres en la República Islámica de Irán. *AWID*, 1-17.

Hua, J. (Octubre de 2010). Feminism, asylum and the limits of law. *C. a. Journal Law*, Ed (pp. 375-393), doi: 10.1177 / 1743872110374263

Jvoshev, V. E. (enero-junio de 2010). Naturaleza y esencia del activismo.

Contribuciones desde Coatepec, (18), 131-140.

Kian, A. (1998). Women's movement and the politics in post-islamist Iran. *Critique internationale*. 1(46), 45-66, doi: 10.3917/cii.046.0045

Labani, S. (2015). *Los movimientos de mujeres y feministas en irán un análisis*

desde la perspectiva de la teoría crítica feminista (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, España). Recuperada de:

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/671359/labani_motlagh_sepideh.pdf?sequence=1

Lamrabet, A. (2014). El velo (el hiyab) de las mujeres musulmanas: entre la

ideología colonialista y el discurso islámico: una visión decolonial. *Tabula Rasa*, 21, 31-46.

- Medina, M. (1 de febrero de 2017). "El Feminismo Islámico es una redundancia, el islam es igualitario". *El País*. Recuperado de:
https://elpais.com/elpais/2017/01/30/mujeres/1485795896_922432.html
- Mohammadi, M. (septiembre de 2007). Iranian Women and the Civil Rights Movement in Iran: Feminism Interacted. *Journal of International Women's Studies*, 9(1). Recuperado de: <http://vc.bridgew.edu/jiws/vol9/iss1/1>
- Moore, H. (1991). *Feminism and Anthropology*. [Antropología y feminismo]. (3° ed.). Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Morales, M. (20 de junio de 2018). Fútbol para todos: mujeres iraníes entran al estadio por primera vez en 39 años. *Depor*. Recuperado de:
<https://depor.com/mundial/rusia-2018-gobierno-iran-permite-mujeres-ver-partido-espana-78323>
- Nasrabadi, M. (2014). "Women Can Do Anything Men Can Do": Gender and the Affects of Solidarity in the U.S. Iranian Student Movement, 1961–1979. *Women's Studies Quarterly*. *The Feminist Press at the City University of New York*, 42(3-4). Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/24364996>
- Navarro, J. (30 de Enero de 2008). *Zanan*. Obtenido de Diario de León :
http://www.diariodeleon.es/noticias/opinion/zanan_365900.html
- Ochoa, F. (16 de octubre de 2018). Entrevista: Características de la mujer iraní, entendiendo el Feminismo Islámico. [Archivo de audio]. La Balsa, Colombia.
- Rivera, V. & Valcárcel, M. (julio-diciembre de 2014). Feminismo, Identidad e Islam: encrucijadas, estrategias y desafíos en un mundo transnacional. *Tabula Rasa*, 21, 139-164.
- Rodríguez, J. (s.f.). El veto al tabaco: primera insurrección civil de Persia 1890 (Informe de investigación no. 8). Recuperado del sitio de Internet Sociedad Española de Iranología: <http://www.iranologia.es/pdf-lector/8.pdf>
- Sadr, S. (2006). *Nos apuntan con piedras: Una visión general del discurso y las estrategias de la Campaña. 'Detengan las Lapidaciones para Siempre'*. Recuperado del sitio de internet Association for Women's Rights in

Development:

https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/cf_casestudy_iran_sp.pdf

- Sayyid, S. (2003). *A Fundamental Fear: Eurocentrism and the Emergence of Islamism*. Londres: Zed books.
- Suárez, M. (2013). *Feminismo y Revolución en Irán*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Stemmann, J. J. (Julio - Agosto de 2008). Activismo islámico en España. *Política Exterior*, 22(124), 67-81.
- Tamayo, J. (2009). *Islam. Cultura, Religión y Política*. Obtenido de http://www.trotta.es/static/pdf/fragmento_9788498790160.pdf
- Tardif, E. (septiembre de 2017). *Islam y Derechos Humanos: apuntes para una mejor comprensión de un tema considerado controversial (desde Occidente)*. Obtenido de Revista de la Facultad de Derecho de México : <http://revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/62447/54931>
- Tønnessen, L. (2014). Feminismo Islámico. *CHR. Michelsen Institute (CMI)*, 1. Recuperado de: <https://www.cmi.no/publications/file/5289-islamic-feminism-a-public-lecture-by.pdf>
- Vidal, E. (agosto de 2016). Offside. La apropiación del género masculino como estrategia. *Arkadin*. 5, 72-80.
- Vilches, S. (21 de marzo de 2014). La revolución iraní de 1979. Recuperado de: <https://www.ihistoriarte.com/2014/03/la-revolucion-irani-de-1979/>
- Women's letter. (2005). *Iranian women's day of Solidarity*. Teherán: Women's cultural center.
- Zaccara, L. (20 de septiembre de 2017). Los desafíos del segundo mandato de Rohaní. *Real instituto el Cano*. Recuperado de: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GL_OBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/mediterraneo+y+mundo+arabe/ari73-2017-zaccara-desafios-segundo-mandato-rohani

Zapata, J. (16 de octubre de 2018). Entrevista: ¿Interpretación patriarcal del Corán como fuente del *Feminismo Islámico*? [Archivo de audio]. La Balsa, Colombia

Anexos

Entrevista 1. *¿Feminismo Islámico?: la percepción de un musulmán*

Esta entrevista se realizó el día 3 de octubre de 2018 en la ciudad de Guadalajara (México), al magister en Ciencias de la Educación Karim Benani, de nacionalidad francesa, y a su esposa, licenciada en Letras Hispánicas Miriam Cervantes, de nacionalidad mexicana.

Estudiante Nazly Contreras: Mi tesis es acerca del activismo político de las mujeres en Irán...

Miriam Cervantes: En Irán son Chiitas, entonces vamos más para allá.

Estudiante Nazly Contreras: Exactamente, si me convendría entender la percepción de un Chiita dentro del contexto político de Irán. Digamos que desde 1955 que fue cuando empezó la pelea con Estados Unidos por la privatización de las petroleras que estaban en Irán, la imposición de un gobierno pro estadounidense luego llega la revolución iraní 1979 y todo este proceso político que surgió, hace que internamente existe una dinámica muy fuerte de conflicto, pero adicionalmente, en la región es el país predominantemente Chiita, es el único que se consolida como abiertamente Chiita, entonces si miramos en comparación el papel de la mujer por ejemplo en Afganistán con los talibanes, o en Turquía que es un poco más occidentalizado, Irán desde la revolución es más radical.

Karim Benani: ¿Porque radical?

Estudiante Nazly Contreras: No, me refiero al papel la mujer. Digamos que antes de la Revolución, la mujer andaba en la calle sin ningún problema por su vestimenta, estudiaba cualquier carrera, tenía puestos políticos, y cuando llega la revolución, empieza un movimiento en el cual la mujer se coloca el velo en forma simbólica en contra de occidente y luego se consolidan normas donde se impone como tal el velo y las mujeres empiezan...

Karim Benani: Para mí es mi hipótesis, pero ¿esa manera de ver no es una forma gringa para diabolizar, para entrar en guerra, para justificar una futura guerra contra Irán?

Estudiante Nazly Contreras: no, no lo estamos viendo para demonizar, sino que estamos intentando entender es cómo cambia una dinámica... Por ejemplo, una mujer que se llama Shirin Ebadi, ella es una activista política de Irán, guiándonos por sus libros y por los testimonios de muchas mujeres que dicen, que cuando llega la revolución, ellas salen a marchar digamos que en apoyo y se colocan el velo no por imposición, sino por idea y sentimiento en contra de todo lo que occidente impone. Pasado unos meses, la mujer que salía a la calle sin velo tenían repercusiones jurídicas y le colocaban multas.

Miriam Cervantes: Pero ¿esas repercusiones también eran sociales o solamente jurídicas? Es decir, ¿la sociedad le pedía a la mujer ponerse el velo?

Estudiante: Sí, sí.

Karim Benani: Yo veo que es mi punto de vista no sé si es objetivo o no, pero siempre que Estados Unidos quiere hacer una guerra con un país musulmán, primero dice que en este país la mujer está oprimida, o sea hay que liberarlas según ellos.

Estudiante Nazly Contreras: Exactamente, lo que queremos demostrar no es eso. Queremos es entender el porqué. Cuando surge la Revolución por ejemplo Shirin Ebadi era una juez con un cargo muy alto en ese momento, la destituyen con el argumento de que es mujer. Entonces ella aprovechando la situación sale a otros países y dice que la sacaron de su puesto por ser mujer. Muchas mujeres empiezan a tener su misma situación, la apoyan y empieza a surgir un activismo político. Digamos que es entendible en cierto sentido, aunque yo no soy nadie para decir o juzgar no es mi intención y no es lo que queremos demostrar nuestra tesis

Karim Benani: ¿Cuál es la pregunta de la tesis?

Estudiante Nazly Contreras: Bueno sí contextualizando a lo que hemos encontrado. La idea es mostrar cuál es la motivación o porque las mujeres desde febrero de este año tomaron una iniciativa muy fuerte que se movió muchísimo y tuvo mucha atención internacionalmente, qué fue pararse las plazas públicas y colocar el Hiyab en un bastón o un palito. Inicialmente no pasará nada solamente lo regañaban o socialmente les decían que estaba mal, pero como muchas mujeres

empezaron a hacer esto, ahora son encarceladas y les colocan multas. Pero no entendemos Por qué las mujeres llegaron a eso.

Miriam Cervantes: Yo creo que estoy influenciado occidente, no es que yo sea radical y moralista, pero sí creo que hay una influencia de occidente. ¿Por qué en un país islámico, donde por tradición la mujer usa velo, de pronto la mujer quiere dejar de usar velo? Es una contaminación de occidente, yo creo que lo que les molesta a muchas mujeres (a las más radicales o a las más viejitas), no es tanto que la mujer se ponga se quita el velo, sino lo que eso representa. Represente de alguna manera un apoyo o una solidarización con el occidente.

Estudiante Nazly Contreras: Sí, por eso hemos decidido precisamente leer autores iraníes.

Miriam Cervantes: es un poco como los indígenas ¿no? Si un indígena sale, o un indígena lleva una nueva tradición a su lugar, y hay otras personas que le quieren quitar la tierra (como los de Chiapas), entonces los indígenas deciden vestirse como aquel sector de la población que les quiere quitar las tierras. De alguna manera es un tipo de solidarización. Es como si fuese un partido, tu partido está vestido de azul y tus enemigos están vestidos de rojo, entonces de pronto tú te quieres vestir de rojo ¿si entiendes lo que quiero decir?

Estudiante Nazly Contreras: Sí

Miriam Cervantes: El símbolo que tiene eso. Esa liberación de las mujeres, esa discusión sobre usar Hiyab o no, es muy contemporánea ¿no? Por ejemplo, en Argelia donde no hay propiamente un conflicto con Estados Unidos o en Marruecos, no es una prioridad.

Estudiante Nazly Contreras: Exactamente. Queremos entender la motivación, el contexto político de Irán es muy fuerte, el programa nuclear y todo esto, paralelamente el activismo y el apoyo que hubo...(Ruido)

Miriam Cervantes: Yo creo que es una manipulación de occidente, pensemos...

Karim Benani: Hay que poner el contexto, los Estados Unidos está en busca de un pretexto para atacar a Irán. ¿por qué? Porque molestos.

Miriam Cervantes: Tú tienes acceso a las redes y afuera te dicen que eres oprimido, entonces tú te vas a sentir por ende oprimida y vas a ir a quitarte el velo, cuando el velo antes no te oprimía.

Karim Benani: Podríamos decir los Estados Unidos están involucrándose en la política iraní patrocinando grupos que son en contra del gobierno, para fragilizar el gobierno iraní y para intentar reprender el país desde adentro, de dividir para el poder luego atacar al país con sus ejércitos. Los judíos y los gringos siempre hacen eso, primero dividimos y cuándo hay anarquía, damos el último golpe, el golpe fatal.

Miriam Cervantes: Es un poco lo que pasa con los países comunistas, primero la gente está de acuerdo, una vez que llega el comunismo o poco antes de que llegue, les empiezan a meter el miedo en la cabeza. No es que yo sea comunista, pero sí creo que de alguna manera los motivan encontrar izquierda. A América Latina siempre la han motivado en contra de la izquierda, es una idea impuesta por los gringos.

Estudiante Nazly Contreras: Hay una teoría que se llama *feminismo islámico*, hemos intentado leer mucho y una de las exponentes es Shirin Ebadi, y hay muchísimas más exponentes, que tienen puntos de convergencia en torno al Hiyab, en torno a su papel en la política...

Karim Benani: Yo tengo una pregunta, ¿quiénes financian estos grupos? ¿quién financia sus estudios? Sí contestamos a eso vamos a saber quién aprovecha de este movimiento feminista de Irán.

Estudiante Nazly Contreras: Entonces, ¿el *feminismo islámico* sería el resultado de una occidentalización del pensamiento de las mujeres?

Miriam Cervantes: Es que yo no pienso que eso sea feminismo

Karim Benani: Más bien yo pienso que los Estados Unidos dan dinero a estos grupos para manipularlos y para construir un partido político bastante fuerte dentro de Irán, que va a poder enfrentar al gobierno iraní.

Estudiante Nazly Contreras: Pero por ejemplo las mujeres en Irán no tienen mucha cabida dentro del ámbito político, solamente como 3 mujeres. Entonces, que

financien a las mujeres dentro de Irán en términos reales de política no tendría mayor efecto.

Miriam Cervantes: Pero estas mujeres salen y piden apoyo al enemigo... Entonces eso no es... Eso me parece una traición de alguna manera a tu patria. Traición a la patria. Entonces, una mujer que traiciona a su propia patria no puede ser feminista, porque una mujer va a intentar luchar por la soberanía de su patria y ellas están haciendo lo contrario.

Karim Benani: Sacan provecho de la situación. Imaginemos la situación en Irán: el pueblo tiene dificultades, hay mucho desempleo, ¿por qué? porque la economía está ahorcada por Estados Unidos e Israel, no pueden hacer comercio con otros países, entonces hay mucho desempleo y hay personas que consideran que los bienes materiales valen más que los valores, que los seres humanos, que su cultura, que valen más que su patria. Es fácil comprar a alguien que quiere un coche, una casa. Yo pregunto: ¿Estas mujeres sacaron un provecho económico de la situación, de pedir ayuda a los gobiernos occidentales?

Estudiante Nazly Contreras: digamos que muchos de los testimonios son mujeres que se exiliaron en otros países, no viven en Irán.

Karim Benani: tienen ayuda a los gobiernos occidentales: de Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Mi punto de vista: sabemos que hay 3 países occidentales fuertes que apoyan a Israel en su política injusta, son: Francia, Inglaterra y Estados Unidos. desde la Segunda Guerra Mundial están en complot para proteger a este país belicoso, apoyan a Israel. Para apoyar a Israel hay que debilitar a los enemigos de Israel, y si vemos a los periodistas israelíes, ¿Cuál es el enemigo primordial de Israel? Es Irán, entonces Irán es malo, Irán es un opresor, el gobierno iraní o presa sus propias mujeres, mata a sus niños, es la propaganda habitual de Occidente.

Miriam Cervantes: y de hecho porque hablamos de machismo en el islam, cuando hay en América Latina muchísimos más machistas y muchísimo más opresores.

Estudiante Nazly Contreras: En ese sentido, les voy a hacer una pregunta que se ha realizado a todos los entrevistados y me gustaría tal vez comparar las

respuestas. Desde la perspectiva religiosa, ¿la mujer musulmana ocupa un papel inferior o de menor importancia que el hombre?

Miriam Cervantes: No, es un papel aleatorio. Tenemos papeles diferentes.

Karim Benani: Las mujeres tienen más derechos

Miriam Cervantes: Las mujeres tienen más derechos que obligaciones.

Karim Benani: En un país occidental, ¿una mujer que es? una mujer es un objeto sexual qué significa que el hombre la va a seducir, va a tener relaciones con ella y la va a dejar, es normal. El hombre se llama Don Juan, es un seductor, es un buen hombre porque sabe seducir, sabe ganarse a muchas mujeres.

Miriam Cervantes: bueno, algo que hay que entender es que hablar de ahí ya no es lo mismo que hablar de musulmanes.

Karim Benani: entonces, el hombre musulmán tiene que pedir la mano de su esposa...

Miriam Cervantes: en teoría, pero en práctica No Karin, tampoco hay que ser abusivos.

Karim Benani: tiene que pagar un dote, una mujer qué va a decir: “yo quiero para casarme contigo... tienes que asegurar mi futuro”.

Miriam Cervantes: no es cierto. ¿y qué es lo que pasa?

Estudiante Nazly Contreras: Perdón perdón, a ver ¿cómo así que pagar un dote?

Miriam Cervantes: el hombre pide la mano de su esposa y la esposa hace un contrato de matrimonio, para empezar ¿no? Por ejemplo, se acepta o no la poligamia, todas las cláusulas del matrimonio están en el contrato de matrimonio. una vez que está el contrato de matrimonio el hombre tiene que firmar y respetar ese contrato de matrimonio. Sin embargo, en otras religiones de manera legal el contrato ya está preestablecido y tú no puedes meter condiciones extras. El hombre tiene que pagar una dote a la mujer, no es que la estoy comprando si no es para autorizar.

Estudiante Nazly Contreras: ¿es como una ofrenda?

Miriam Cervantes: sí, es como una ofrenda... no, más bien es como un: “estoy trabajando para ti” o “me comprometo a ser proveedor”. Por eso digo, sí, claro que tenemos diferentes rangos, no es que la mujer se inferior, es que somos diferentes. Entonces, la mujer desde ahí está asegurando sus derechos, ¿qué es lo que pasa? a la mayoría de las musulmanas nuevas eso les sorprende y les parece ilógico y dicen: Pero ¡cómo voy a comprarme a mí! Entonces se casan con los musulmanes sin pedirles dote y es ahí cuando se hace el caos de todos estos musulmanes, que ahora están buscando novias y engañan mujeres porque las acceden fácilmente al matrimonio porque están buscando con quien casarse. Por eso te digo hablar de islam y de musulmanes no es lo mismo. en el islam una mujer tiene un rango a veces... digo diferente. Por ejemplo...

Karim Benani: para poder contestar cuál es el papel de la mujer en el islam, quién mujer el profeta. El profeta tenía mujeres, su primera mujer se llamaba Jadiya y era una mujer emancipada, trabajaba y tenía un estatus muy alto en la sociedad, era respetada, Tenía empleados y el profeta era empleado de Jadiya, trabajaba para ella antes de que se casara con ella. Entonces significa que tenía un papel de autoridad.

Miriam Cervantes: y luego la mujer por ejemplo adentro de la casa es la dirigente del hogar, entonces tiene más derechos que el hombre y con sus hijos tiene tres veces más derechos que el hombre, tendríamos que ver a qué nos referimos con inferior al hombre.

Estudiante Nazly Contreras: digamos que yo entiendo que, igual que la Biblia o cualquier texto religioso se presta para muchas interpretaciones, por ejemplo, nos pusimos a leer todo lo que se hablaba de la mujer y veíamos que hay una Sura que es la de las mujeres.

Miriam Cervantes: y dice que la mujer es inferior al hombre, dice en cierto grado inferior al hombre, Eso quiere decir depende de qué estamos hablando, qué es lo que yo te estoy diciendo. luego dice que el hombre puede golpear a la mujer si sospecha de adulterio, pero que con las....

Karim Benani: ¿tienes la sura?

Miriam Cervantes: si, si la tengo. dice que el hombre puede golpear a la mujer en caso de sospecha de adulterio. Pero ¿qué pasa con el adúltero, sabes? Lapidado. Entonces, no nada más el hombre tiene derecho de golpear a la mujer, si la mujer sospecha del adulterio de su esposo y logra comprobarlo, entonces es asesinado. Claro que ahora no se respeta la Sharía, porque tiene que ser por un juez y el juez tiene que dictarlo.

Estudiante Nazly Contreras: alguien nos explicaba que tienen que haber testigos.

Miriam Cervantes: cuatro testigos. También el profeta perdono a mujeres y a hombres que fueron adúlteros, cuando pagaron el precio de la sangre. Porque tú pagas a la otra persona por la ofensa que hiciste y eras divorciada, y ya cada uno hace su vida, pero si tienes que dar dinero. Es muy raro que a alguien lo juzguen así. en Irán es en el único país en donde se cumple con la Sharía como tal, qué los hombres adúlteros son lapidados, hay más lapidación de hombres que mujeres, 80 hombres por cada mujer, entonces ¿quién es peor no? Creo que esa división en la que también caen los hombres de hacer a las mujeres a un lado es (ininteligible). si te das cuenta las mujeres en el Imperio otomano eran muy importantes, pero los hombres a veces se ciegan y quieren tener la autoridad completa, Y están perdiendo una parte de la población musulmana que puede ser importante para la guerra.

Estudiante Nazly Contreras: hay algunas mujeres dentro de Irán qué decían: yo estoy preparada para un puesto, pero me hace falta un estudio y dentro de las normas, la mujer no está posibilitada para estudiar leyes o ciertas carreras y eso impide que también acceden a sus cargos, y cuando acceden a esos cargos, algunos hombres no hacen caso porque esa persona es mujer y es menor que yo.

Karim Benani: ese análisis es machista.

Miriam Cervantes: en el Corán si se dice que la mujer no puede ser juez Karim. Entonces, si vamos a seguir una sharía, pues vamos a seguir la sharía. No es que la mujer sea inferior Es que la mujer tiene otros cargos que el hombre no puede tener.

Karim Benani: ¿Por qué la mujer no puede ser juez?

Miriam Cervantes: porque su testimonio vale la mitad que el testimonio un hombre. entonces la mujer no puede ser juez, hay ciertos trabajos están dirigidos al hombre nada más porque nuestros papeles en la sociedad son diferentes. Entonces, una de las cosas que quiere imponer occidente es que el hombre y la mujer somos iguales y si no somos iguales la mujer es inferior, pero, ser diferente y ser inferior son cosas distintas.

Estudiante Nazly Contreras: ¿Por qué el testimonio de una mujer vale la mitad de lo que vale la de un hombre?

Miriam Cervantes: porque tenemos rangos diferentes, no es que la mujer sea inferior. Por ejemplo, la voluntad de la madre vale más que la del padre, tenemos roles diferentes. ¿Por qué el testimonio de una mujer vale menos? hay justificaciones en los Hadices, porque la mujer es distraída, la mujer suele ver cosas que no ve y la mujer es menos objetiva en esos juicios. Y es cierto, las mujeres somos menos objetivas en nuestros juicios, hay que ver las cosas de naturaleza que no podemos negar ¿no? ¿o no crees Karim? las mujeres somos menos objetivas a nuestros juicios, actuamos por emociones. Si yo estoy enojado o me cae gordo alguien, voy a actuar mal contra ella, entonces es por eso por cuestiones de emoción. Pero, para el comercio a la medicina las mujeres se recomiendan que estudien medicina, enfermería o cualquier tipo de (inentendible). Para astronomía, sobre todo el trabajo de universidad o la cuestión de los niños, no sé si te pase, pero en la guardería hay mujeres que cuidan a mi hijo, si fueran hombres los que cuidan a mi niño no me sentiría tan segura dejando a mi niño en la guardería. Tenemos roles diferentes, biológicamente somos diferentes y no podemos negarlo.

Karim Benani: Hay que ser objetivos y el hombre y la mujer son diferentes, el hombre tiene que hacer la guerra.

Miriam Cervantes: la mujer también puede hacer la guerra, puede hacerlo si quiere, tiene derecho a guiar, que los sunitas le quieren quitar el derecho de guiar a las mujeres, pero hay mujeres que defendieron al profeta y hay ejércitos de mujeres en Afganistán, que tienen que defender a su familia. entonces, no es que la guerra

este nada más determinada a los hombres, las mujeres También tenemos que entrar a la guerra, es obligatorio en algún momento tendrás que hacerlo.

Karim Benani: la guerra para los hombres para las mujeres.

Estudiante Nazly Contreras: yo recuerdo que cuando leía acerca de la yihad mayor y la yihad menor, decía que todo musulmán de fe debe defender el islam. También recuerdo que había tres aleyas que hablaban acerca de la herencia y al hombre le correspondía un porcentaje y a la mujer la mitad de ese porcentaje. Si se observa desde una perspectiva occidental, sería injusto para la mujer...

Miriam Cervantes: ahora veamos lo de una perspectiva oriental, en occidente un hombre no es obligado a mantener a su esposa, en oriente el hombre necesita más dinero que la mujer. por ejemplo, mi esposo y yo trabajamos, mi dinero es sólo mío porque no tengo obligación de meter un solo centavo al hogar, y si lo hago, se considera un Sakat, lo que el hombre de es obligatorio. Entonces si mi esposo tiene hermanas que se están muriendo de hambre la obligación de mi esposo ir a mantener a sus hermanas, si él está muriendo de hambre, sus hermanos no tienen ninguna obligación con él. De hecho, es humillante para un hombre, solo si es su esposa como Hadiya ayuda al profeta. si las hermanas de mi esposo su mamá le dieran dinero, para un musulmán es algo humillante. sólo puede recibir dinero de su esposa y en secreto, no le puede publicar. En el islam no existe el machismo, en el islam existe la opresión. Simplemente hablar de machismo ya nos parece antifeminista porque estamos hablando de la opresión, cuáles son nuestros derechos como ciudadanos y creo que, en todos los países por diferentes causas, cada ciudadano tiene diferentes derechos que obligaciones.

Estudiante Alejandra Pulido: tal vez es una percepción occidental, espero no equivocarme con lo que digo, pero ¿por qué la mujer en Irán se rebela contra el gobierno? ¿Porque la mujer tiene la necesidad de rebelarse contra el gobierno si no hay subordinación? yo creo que se de subordinación, la mujer se siente menos que el hombre y por esa razón decidió quitarse el velo frente a la gente y desafiar al gobierno.

Miriam Cervantes: creo que todos los sistemas políticos que han incomodado a Israel, siempre ha habido una manipulación de algún sector de la población para

rebelarse en contra del gobierno, y lo podemos ver en Cuba, lo podemos ver en Venezuela, lo podemos ver en Argentina, no podemos ver en todo América Latina.

Karim Benani: es muy fácil de decir que la mujer es víctima, qué pobrecita no puede sufrir mucho, Qué hay que ayudarla, es muy fácil de decir eso... yo no soy iraní, mis papás vienen de Argelia en el norte de África, yo soy francés y los franceses son muy machistas también, ¿de acuerdo? Y nadie dice: “hay que ayudar a las mujeres en Francia porque los hombres pegan las mujeres francesas y hay muchas mujeres que se mueren en Francia”, no hay una conspiración Mundial contra Francia, Aunque la mujer en Francia sufra. Entonces, es muy fácil de criticar a Irán sobre todo sabemos porque están diciendo todas estas cosas malas del gobierno iraní, la verdad es que el gobierno iraní es muy fuerte y logra superar los problemas graves que están encontrando en Irán. Yo soy francés y yo sé mucho la historia de Francia, y yo sé que Francia conspiró con Inglaterra y Estados Unidos para construir esta entidad que llamamos Israel hoy, y ahora están intentando justificar una futura guerra contra Irán y ustedes están participando a esta justificación, porque ustedes están propagando rumores sobre el malestar de las mujeres en Irán, y eso es muy malo de propagar rumores. Yo no soy iraní, pero yo sé que ustedes no dicen la verdad sobre este país, normalmente mi punto de vista debía estar en contra de Irán, debería seguir estos rumores como ustedes siguen esos rumores, debería decir que el gobierno iraní es muy malo, pero yo no digo eso. yo sé que el gobierno iraní es muy bueno y que vale mucho más que los gobiernos occidentales. Es mi punto de vista como musulmán.

Estudiante Alejandra Pulido: bueno para contestar lo que usted me está preguntando, nosotras No estamos ni defendiendo ni criticando el gobierno iraní, estamos estudiando este movimiento de las mujeres que es el *feminismo islámico*.

Karim Benani: Yo pienso que es una ilusión, esta idea, está conceptualización para mí es Innovación, es mentira, son rumores y es algo de moda. Actualmente hay que ser homosexual o hay que ser miembro de los feministas para ser buena onda, parecer cool o chido, no, yo no soy así, yo no voy a apoyar a un movimiento que me parece ser una puesta en escena, una manipulación, una farsa. es una farsa mundial organizada por los occidentales y a nosotros no nos gusta eso, la verdad no nos gusta eso, queremos algo objetivo, queremos justicia, pero así no

vamos a llegar a ningún lugar, no puede real empezando con estas historias que suenan muy falsas, porque sabemos que cuando declararon la guerra en Irak hicieron toda una puesta en escena diciendo que los iraquíes mataban a los bebés. Por supuesto era algo falso, hay que abrir los libros de historia. Sabemos cómo funcionan los occidentales, primero hay que decir mentiras sobre el enemigo, hay que vivirlo desde el interior y luego cuando está dividido desde el interior, hay que atacarlo. sabemos que los gringos quieren atacar a Irán, eso lo sabemos, sabemos que para Israel Irán es una pesadilla... entonces, sabemos que si Irán está en esta posición hace las cosas muy bien y que el gobierno iraní es muy justo, Yo pienso que está es una (ininteligible) yo no puedo apoyar ideas como estas, me parecen muy falsas, corruptas, no es verdad lo que ustedes dicen sobre los iraníes.

Estudiante Nazly Contreras: No, no estamos hablando de lo que las mujeres dicen que pasa, nosotras simplemente...

Karim Benani: entonces pobrecitas las mujeres sufren y los homosexuales sufren, y todo el mundo sufre ¿qué hacemos? Hey, yo sufro también ¿quién me va a ayudar? ¿tengo que pedir la ayuda del Espíritu Santo? no, no es así la vida, todos tenemos problemas las mujeres Si tienen problemas Y puede que tengan problemas y sufren, pero no, no es grave como ustedes intentan decirlo.

Miriam Cervantes: hay una participación de los hombres en esta opresión contra las mujeres, Es Universal.

Karim Benani: hablamos del machismo Gringo, porque voy a abrir una página de Internet y ¿qué vemos en internet? las mujeres para los gringos es una p***, hay que decir las cosas cómo son, tienen que enseñar su cuerpo, tienen que maquillarse, tiene que ponerse prótesis para tener pecho y tener pompis, ¡no! Mi pregunta, mi tesis, la mía, ¿por qué nadie dice nada del tratamiento de las mujeres en Estados Unidos? ¿por qué nadie hace tesis sobre eso? Eso es más grave, ellos tienen dinero para apoyar a las mujeres, para ¿Y por qué no lo hacen? ¿por qué no hacen nada para evitar que las mujeres sufren de un mal tratamiento?

Miriam Cervantes: tú compañera decía que por qué entonces las mujeres iraníes salen, yo creo que en todos los países hay mujeres que salimos a luchar por los derechos de la mujer. En los países occidentales hay más feminicidios que los

países orientales. En cuanto al lugar del hombre creo que en todos lados siempre hay una guerra hombre y mujer, eso es universal. En donde la mujer tiene menos derechos que biológicamente es más débil, es cierto que la mujer tiene que luchar por sus derechos, pero yo le decía tu compañera: ellas no pueden ser buenas feministas porque están corrompiendo la soberanía de su país, si ellas quisieran arreglar algo lo harían dentro de su país, sin buscar ayuda internacional, porque si vamos a la opresión de nuevo, otros países están más oprimidos, entonces, si yo como mexicana quiero liberar a las mujeres de mi país, voy a hacer algo adentro de mi país, no voy a ir a buscar intervención extranjera, porque la intervención extranjera siempre ha sido fatal.

Karim Benani: ¿Cuántas mujeres en Francia, madres solteras son abandonadas o maltratadas? hay que estudiar eso, ¿por qué no estudiamos cosas sobre estos países occidentales que son los líderes del mundo libre? según ellos han creado un mundo libre, las mujeres salen encueradas, y el opuesto, en el mundo opresivo las mujeres tienen velo.

Estudiante Alejandra Pulido: Yo quiero aclarar algo que nosotros no estamos diciendo que en esos países no existen machismo porque realmente si pasa que las mujeres salen a las calles hace revoluciones y protestar por sus derechos, pero tenemos el interés de saber porque inició una la revolución diferente al resto de los países, las mujeres salen a las calles se quitan el velo es un acto desafiante al gobierno, nos llama bastante la atención porque nosotros pensábamos que las mujeres vivían tranquilas y felices con la norma del velo pero realmente parece que no...

Miriam Cervantes: en México es ilegal salir en topless, pero lo hacen para reclamarle cosas al gobierno, ¿qué es lo que las mujeres ganan saliendo en topless? Pues nada, en realidad son idea que nosotros creemos que les venden. el velo es importante en Irán no por la castidad de la mujer sino como símbolo de revolución, como símbolo de guerra, si tú estás vestida de azul y tu enemigo está vestida de rojo, no te vas a ir a vestir de rojo, por eso nosotros creemos que Estados Unidos meta ideas No nada más para que la mujer esté enojada en contra de su gobierno sino también para que traicione su Patria y su religión, que es lo que los occidentales Siempre han querido hacer, en Turquía, en Siria, no nada más busco

que traicione a su pueblo, a su familia, a su religión: y es que finalmente occidente está creado traidores, no creemos en esa lucha de las mujeres de que me voy a quitar el velo porque realmente me quiero quitar el velo, hay todo contexto del ¿por qué me quiero quitar el velo? ¿por qué sin encontrar mi gobierno? ¿qué es lo que realmente me molesta de mi gobierno? Opresión hay en todos los países, pero tendríamos que ver qué es lo que hace especial a Irán, con respecto a la opresión.

Karim Benani: Yo pienso que es un poco cruel decir eso pero un occidental no tener otro papel que criticar a Irán, porque es la tradición, criticar a Irán es más fácil, Sí críticas a tu propio gobierno ¿qué pasa? tu propio gobierno va a dejarte de pagar tu beca para tu tesis, eso también tiene que entrar en la reflexión, porque la tesis es normalmente es algo objetivo pero el problema es que si tú gobierno no te da la oportunidad de tener el sentido crítico, tú vas a crecer a tu gobierno para evitar tener conflicto con él. evitar tener conflicto con él es adoptar su mismo punto de vista, los orientales son malos los orientales son machistas, los orientales son opresores, los occidentales siempre han sido buenos. y por eso hubo que decía que los alemanes eran mejores que los demás, es la, mataron a tres millones de judíos y ustedes quieren participar en esa conspiración diciendo que nosotros somos malos, si tengo el cabello negro y entonces ¿por eso soy malo? los güeritos son los buenos ¿sí? Yo no soy así, tengo una maestría estudiando en Francia, Yo tengo un sentido crítico y yo puedo decir que Francia Inglaterra y Estados Unidos es el mal lado de la historia, en un momento donde la corrupción está generalizada y esos países son los responsables, hasta el intelecto está corrupto hoy, por su culpa. Eso quería decir, nada más.

Estudiante Alejandra Pulido: listo, no pues qué más, es que quiero preguntar muchas cosas más, pero creo que las cosas son las mal, suenan de distinta forma. Gracias y bendiciones, Muchas gracias por aclarar nuestras dudas.

Karim Benani: Gracias por tu paciencia, Yo sé que puede parecer muy confuso, pero hay tantas cosas de qué hablar que es difícil quedarse...

Estudiante Alejandra Pulido: lo agradecemos

Miriam Cervantes: hasta luego

Karim Benani: que Dios te bendiga.

Entrevista 2. ¿Interpretación patriarcal del Corán como fuente del *feminismo islámico*?

Esta entrevista se realizó el día 16 de octubre de 2018 en el municipio de La Balsa (Cundinamarca), el Imán Julián Zapata (Ali Reza) director del Centro Cultural Islámico, cofundador de organizaciones como el CONFELIREC (Confederación Colombiana de Libertad Religiosa Conciencia y Culto), Cofundador Centro de Altos Estudios Islámicos y el Centro Internacional para la Paz y Cooperación entre Religiones y Civilizaciones, entre otros. Destacado Analista Internacional y Escritor de diversos artículos sobre la Civilización Islámica. Invitado permanente a congresos y seminarios internacionales en Egipto, Indonesia, Irán, Iraq, Libia, Marruecos, Argelia, Corea del Sur, España, Líbano. Entre muchas más cosas, ofreció una entrevista en la que contestó la siguiente pregunta:

Estudiantes: ¿Cree usted que la unión entre el gobierno y la religión son las causantes de un sistema patriarcal iraní?

Julián Zapata: El mundo persa está construido sobre un trípode: el mundo persa, lo persa, con 3 legendarias los Aqueménidas, el mundo Ario es un mundo que hay que leerlo, que fue el que triunfó en Irán y en la India, aunque con diferentes versiones. El otro fenómeno es el mundo musulmán, cuando hablamos del mundo persa es el mundo zoroastriano antiguo, ese mundo triunfo en Persia, impregnó toda la sociedad, muchas de las cosas que tienen los musulmanes como conductas aparentemente musulmanas son zoroastriacas ¿sí? muchas fiestas que tienen que ver con el juego, el año nuevo persa, todo eso es zoroastriano, muchas de esas prácticas no son musulmanas, son zoroastrianas. Segundo, es un mundo musulmán, es otra pata de la mesa, los persas zoroastrianos, el mateísmo que hay que leerlo para poder entender esto, y la otra pata el islam, como el islam aportó la civilización, o sea impregnó esa civilización, es decir, el islam en su conjunto. y la tercera parte de trípode, sin el cual es imposible entender a Irán, es el chiismo. desde el siglo 15 o 16, el chiismo la región oficial de Persia, cómo decir históricamente la religión de Rusia siempre fue la ortodoxa, ¿sí? o decir que la Europa occidental o el

caso de Italia, Francia o España, oficialmente fue la iglesia romana, para que usted me entienda mi idioma. Bueno, entonces ¿Qué pasa? Irán es un trípode: el mundo persa zoroastrianos, el mundo del islam y el mundo Chiita completamente. Cuando se ataca a Irán y se ataca a lo persa, se ataca chiismo, cuando se ataca el chiismo, se ataca lo musulmán y lo persa, por eso siempre ha sido complicado atacar los persas, eso está integrado. Y Persia, Irán es un mundo muy extraño o extraño no, eso se hubiese esperado de otras civilizaciones, es de los pocos mundos y civilizaciones que logró unir el mundo antiguo con el mundo moderno, el mundo de Zoroastro con el mundo de Mahoma y Alí, ósea existe un puente de conexión entre el mundo antiguo zoroastriano y el mundo de Mahoma y Ali (el mundo chiismo). Entonces, mundo antiguo zoroastriano - mundo persa, mundo islámico y mundo Chiita, y la mujer es todo eso y el hombre es todo eso, el famoso chador que utilizan las mujeres es un traje que tiene como ocho o diez mil años, era un traje que utilizaban las mujeres nobles persas para no ser molestados, era un traje de la nobleza persa. El chador negro era un traje de la aristocracia persa, es una nación Imperial las mujeres se comportan como princesas o como reinas ya se andan por el mundo persa. Cuando uno se pone a mirar uno dice “esto es raro, estas mujeres aman como para faraonas o emperadoras”. Las mujeres se casan como emperadores, tienen tres fiestas y ¿quién impone eso? la mujer. Si ustedes le preguntan, el hombre puede parecer la cabeza, en eso puede parecer patriarcal, pero el cuello es la mujer y ¿quién mueve la cabeza? el cuello. claro uno ve la figura del hombre, pero todo lo consultan con la madre, con la hermana, con las mujeres, todo el mundo consulta con ellas, los negocios, todo lo consultan con la mujer. Entonces claro decir qué es Irán en el tema de la mujer, yo personalmente creo que es una ginecocracia, las mujeres del Salvador tiene demasiado poder, dirigen la sociedad.

De hecho, Jomeini entendió eso, Jomeini es un lector de la sociedad, dijo: “Para ganarme estas elecciones debo ganarme a las mujeres”, eso fue lo que hizo eso fue lo que hizo Se ganó las mujeres, tienen que trabajar, tienen que educarse, tienen que trabajar por esta sociedad. Por eso utilizó las mujeres para llevar información de un lado al otro, cuando lo exiliaron en Turquía y en Irak (en Mesopotamia), quién transmitían los casetes con la información eran las mujeres, por eso es por lo que para las mujeres Jomeini es Intocable, es un santo, lo critican mal los hombres que

las mujeres. Ahora bien, el tema de las interpretaciones patriarcales es un tema diferente, por ejemplo, las interpretaciones patriarcales ya son interpretaciones de juristas de nuestro tiempo juristas religiosos, porque del Corán, cosas que no están en el Corán, ni en Mahoma, ni en Ali. entonces, el supremo líder de la República islámica de Irán es una figura patriarcal, es un hombre, el consejo de expertos) la mayoría hombres), pero eso no quiere decir que no haya mujeres ayatolas, hay mujeres ayatolas, nada impide en la Constitución que una mujer pueda ser presidente, si ustedes revisan la Constitución iraní Nadal un pie, desde el punto de vista teórico nada lo impide, ahora bien, ¿en la práctica que hay? pues un sistema diseñado para que sea el hombre el que llegue, pero igual las mujeres no es que está en la esperando a ser presidente, es el problema porque, aunque son más influyentes, ya hay más mujeres en las universidades que hombres, la mujer es el poder real. Para no enredarnos entre el poder aparente y el poder real, el poder real es que la mujer tiene poder en las universidades, en la sociedad, están en el parlamento, lo que pasa es que hay una serie de interpretaciones jurídicas con las que ya no estoy de acuerdo, eso nos pasa solamente con el mundo persa sino con el mundo musulmán sunita, el general, que plantean que es complicado una mujer juez, porque toma decisiones más de acuerdo con la emotividad que con la razón, pues obviamente que las mujeres tienen más emotividad y más sentimiento que los hombres, porque su naturaleza es así y eso las hace especiales, si no existiría familia ni hijos, sería la sociedad si la mujer no es cariñosa, más emotivo, más sensible, obvio que sí, Pero eso no quiere decir que no hayan mujeres que sean racionales, justas y equitativas a la hora de dictar justicia.

Pero resulta que racionalizando eso y me tiemble mente fría esto es complicado, porque habría crímenes más sujetos a esa pena, pero establecer esa condena en un país que ya la vivió es más complicado porque hay una historia sobre eso y hay que estudiar la pena de muerte, entonces la tendencia mundial ha sido eliminar la pena de muerte no impulsarla. Entonces si una mujer sale con el cuento que debemos impulsar la pena de muerte, es complicado porque habría excusas para mandar a la pena de muerte a cualquiera, es problemática la sociedad que vivimos. Esto hace que los religiosos musulmanes en Irán digan, no es que la ley prohíba que haya mujeres jueces, ni el islam la prohíben y el Corán lo prohíbe, de hecho el profeta Mahoma decía que una señal del final de los tiempos es la mujer en el

poder, las mujeres gobiernan y las mujeres siendo jueces, el pronóstico que el final los tiempos es el excesivo poder de las mujeres, vamos a vivir una era el matriarcado, un regreso del matriarcado. Entonces qué es lo que pasa con los ayatolás, ellos dicen que es inevitable la llegada del poder de las mujeres, tienen que dosificarlo para encontrar un tipo de mujer más preparada para entender el mundo en el que vivimos y que no actúe por emociones, cómo actúa la mayoría del mundo. Esta perspectiva es respetable, lo que ocurre es que hay mucha presión mundial y otra cosa que ocurre con Irán que ha fortalecido su Concepción, es que ha habido hasta mujeres vicepresidenta en Irán, el tema es que la interpretación patriarcal de la ley y el Corán es fuerte, la interpretación no la realidad. La interpretación de los juristas musulmanes teólogos ha sido más inclinada hacia el patriarcalismo, la influencia de la religión es inevitable en la política y la gente se preocupa y definen a Irán como una teocracia, lo comparan con la teoría de las dos espadas de la Edad Media, lo que pasa es que esa es una explicación bastante corta, pueden haber parecidos, pero es muy diferente, primero porque Irán no es una teocracia, es un teodemocracia. Porque ayer se escoge el presidente sea religioso o no por vías democráticas, el parlamento por vías democráticas sea religiosos o no religiosos y por supuesto si hay una estructura religiosa y es que el supremo líder de la Revolución es un líder religioso y el supremo jefe de las fuerzas militares es un religioso. Pero eso es un tema diferente por las razones históricas del mundo ario, ¿qué es lo que permite la supremacía religiosa del mundo ario? Que hay una historia del poder religioso de la casa sacerdotal del mundo ario, esa es la Persia de los zoroastrianos o la India de los brahmanes, entonces resulta que el sacerdote de la época de Zoroastro (Zoroastro es una figura que se remonta según algunos hace 7000 o 5000 años, o sea es más antiguos lo que la gente dice). desde Zoroastro hasta Jomeini el sacerdote juega un papel primordial en la historia de Persia, más que nuestra sociedad, el sacerdote ha sido más poderoso en Persia que lo que lo fue en Europa, no es que no hubiesen sido importante en Roma o en Grecia, pero fue mucho más influyente en el mundo persa y en el mundo de la India, por eso lo más cercano al mundo persas el mundo de la India. Pero resulta que se nos olvida que es la figura más influyente en occidente es el Papa que tiene poder político y religioso, en nuestro afán de criticar a Irán, porque eso está como la obsesión de tumbar a Donald Trump, son obsesiones de sentimiento, ¿pero acaso la figura más influyente de occidente hace 2000 años no ha sido el papa? y ¿Qué

es el papado? un sistema teocrático. y de donde para acá estos hombres de aquí consideran, Ahora si me pongo en plan neutral yo soy musulmán del (ininteligible), de donde para acá me salen con el cuento de que el mundo persa por ser una estructura teodemocrática es mala y la de occidente es buena que también la dirige un religioso, Qué es a la vez el jefe de estado El Vaticano, que siempre tuvo poder y fue rey, rey de Roma y sigue siendo el rey de cierta forma, Juan Pablo Segundo se comportaba como rey ¿De dónde para acá este hombre es bueno y el otro no? el primer cuestionamiento que tengo acerca del asunto teocrático, me hago otra pregunta estas alturas de la vida: ¿ de dónde para acá me están diciendo que el sistema religioso es negativo, cuando la Constitución de Estados Unidos religiosa y el origen de Estados Unidos religiosa? y cada vez veo más influencia religiosa en los Estados Unidos. Ahora, Hay momentos en la historia donde esa influencia es positiva y negativa, lo que es diferente, hay que separar un buen Papa de un mal Papa, una cosa es que yo diga: “el papado es malo”, un momentico, el papado no es el problema, el problema es quién está gobernando y si lo está haciendo bien, porque yo tendría que decir que aquí no sirve la tradición, no sirve el sistema democrático porque los papas son malos, si se llega ese punto no se encuentra salida, entonces eso no sirve por la que la mayoría son malos, por eso no siempre recuerda 1 o 2 presidentes que siempre fueron buenos resto ya no recuerdo más. entonces el problema no es el sistema presidencial, el problema no el sistema religioso, el problema la justicia ¿quién trae justicia y armonizar los principios espirituales que hay que seguir con la verdad, con la realidad social? vamos a tratar de explicar esto un poco mejor. Le preguntaron a Jomeini un periodista alemán, le pregunta: imán Jomeini, critican mucho las religiones en occidente, dicen que “la religión es el opio del pueblo” ¿Qué opina de eso? y le responde Jomeini que es un Filósofo y un Místico, era más que un político, él llegó la política tarde: Una religión, una tradición espiritual que no prescribe la lucha contra la opresión es una religión incompleta. Le quiso decir: si esa religión es para oprimir, sí es El opio del pueblo, pero si está para invocar la justicia es otra cosa, o sea que la religión da para todo eso. Entonces, el debate el occidente en que la gente se ha centrado, es ver desde la perspectiva religiosa si el Poder ha sido positivo o negativo en 7000 años de historia, “miremos si esa revolución islámica es mejor que el sistema Imperial del Sha”, es lo que tiene que hacer accidente, sumar y restar, pero tumbar algo per sé porque dice que es un poder religioso, Pues el papa es religioso tumbemos al papa,

lo vemos en Estados Unidos la región es más influyente que nunca, entonces surge la siguiente pregunta (aquí habla como religiosa me pongo el traje religioso): ¿Si yo observa como religioso aquí en accidente que la religión está siendo utilizada para ser un país fuerte y una cultura fuerte, una civilización fuerte como los persas y ya no necesita ayuda para reivindicar su sociedad, para acabar con la alfabetización, para educar a las mujeres, para hacerlas más ilustradas, más científica, con Poder y que sueñe con el poder nuclear, no sólo con la bomba atómica estoy hablando del poder nuclear o espacial (Ellos dicen que en 5 años van a ser la potencia espacial, no me extrañaría que lo lograrán, un día dijo camine que en 50 años iban a ser la potencia mundial, y no negó el berraco como los argentinos pero con más elementos, no sé si será la primera potencia mundial en 50 años pero tienen con qué serlo)... Ahora, vámonos para occidente la gente ríe indica la religión actualmente el poder religioso, los judíos, los musulmanes, los cristianos, los católicos, la pregunta que debemos hacernos es: ¿cómo se está utilizando esta religión en occidente y Estados Unidos? ¿para bien o para mal? ¿Ha hecho es una mejor nación? ¿al hecho que los gobernantes son mejores y tratan mejor a los pueblos vecinos? ¿Cuál es la verdadera influencia de la religión en Las Guerras? ¿están promoviendo la paz o la guerra del mundo? ¿son religiones pacifistas o guerreristas? ¿cómo están construyendo el desarrollo económico de los pueblos (en Estados Unidos y nosotros)? es la oración que debemos hacer, pero casar pelea con los persas porque tienen un sistema religioso central y un poder político, y decir que es obsoleto cuando aquí recibimos al papa todos de rodillas, un momentito, si se hincan de rodillas para ver al papa, qué tiene poder político y religioso, le respetan y le tiran reverencia, ¿porque no le tienen referencia a los líderes religiosos persas, de Irak o del mundo de la India, así como reciben al Dalai Lama? ¿Por qué no respetan? Si tanto respeto tienen por el Dalai Lama, qué es un líder budista a pesar de sus escándalos sexuales, ¿por qué no reciben con la misma reverencia a un líder musulmán? como el ayatolá Jomeini o el ayatolá Jamenei. Siempre me he hecho esa pregunta ¿qué les impide tener respeto por esos líderes y hacerle la pompa que debe ser, le muestran por televisión, le escucha sus discursos, sus reflexiones, escriben libros y hacen películas de Hollywood?

Hay algo que no me cuadra en esta historia y eso no quiere decir que yo no pueda cuestionar la religión ¡Claro que sí! yo soy musulmán libre pensador y tengo que tener capacidad autocrítica, pero yo no puedo decir que cuando el islam habla de

poder religioso y poder político juntos es un problema, pero cuando lo hace occidente no. Sobre todo, porque las mayores agresiones de la historia no son de los musulmanes, sino de los occidentales hacia los musulmanes, ¿sí? la mayoría, creando todo lo del estado islámico y eso. Entonces, a mí la legitimidad política el poder religioso en el islam, pero no se pusieron la legitimidad del poder religioso en occidente o en el Tíbet, ¿qué es lo que reclama el Dalai Lama, Qué es la autoridad suprema del Tíbet? esto es otro ejemplo más complicado todavía, el Dalai Lama tiene un poder Temporal y material, es decir el Dalai Lama supremo líder espiritual en la reencarnación de Buda y el rey del Tíbet, él puede reclamar eso y occidente se lo aplaude, pero cuando lo reclama un líder musulmán es imperfecto todo eso ¿por qué? qué es lo que hace que el poder religioso de los musulmanes sea sospechoso per sé, de entrada, sin ningún análisis, Pero el poder religioso y político budista, no el poder religioso y político hindú no, sabiendo que el presidente de la India es un fundamentalista religioso, de hecho sus seguidores hablan de expulsar a los musulmanes de la India y lo mismo ocurre con los israelíes, qué dicen que Israel es solamente para los judíos. Ósea, cuando alguien invoca la supremacía política y religiosa en el judaísmo no hay problema, deben tener razones es el pueblo elegido por Dios y nadie quiere cuestionario eso, pero cuando alguien dice que un líder musulmán es Líder político y religioso a la vez dicen: aquí hay un defecto. no existe equilibrio para estudiar y ¿a qué se debe ese problema? porque los manifiestos del islam y los manifiestos del judaísmo y los manifiestos de otras religiones no han sido estudiados en la Facultad de ciencia política. Entonces, si yo no estudio estos manifiestos en ciencia política, yo no puedo entender porque es posible concebir Un gobierno político y religioso en el islam, por lo menos entender, no convertirme quiero aclarar eso. hay cosas que me llamaron la atención de la constitución iraní porque forman parte de su 7000 años de historia, Cuando yo vi la Constitución iraní yo dije: “Dios mío, aquí está la imagen de 7000 años de historia”, antes de decir: “estos señores están locos, son fanáticos medievales” Porque si yo empiezo con eso al primero que mandó al c***** es al papa y al Dalai Lama, igual para hablar del tema de la mujer, no es fácil el tema de la mujer pueden haber muchas lecturas, alguien puede decir hay una influencia patriarcal, ¡sí! hay una lectura patriarcal de la ley islámica en la visión iraní, pero yo veo otra realidad en la sociedad, una sociedad de 7000 años de historia, del poder de la mujer en la sociedad, de la ginecocracia, que ¿eso va a seguir evolucionando? ¡Pues claro! ¿que deben tener más poder las

mujeres en Irán? ¡claro! El problema es no solamente el poder por el poder, qué es el debate en todas las culturas, sino si eso a llevar a los persas hacer una superpotencia. Nosotros vimos la última vez que fuimos en los parques, a las mujeres practicando artes marciales, cuando yo estuve en Irán estudiando en 1998, no veíamos a las mujeres haciendo gimnasia y artes marciales en los parques, pero en el 2013 y 2014 estaban haciendo gimnasia, es más, practicando artes marciales de los ninjas, lanzando espadas y estrellas, yo quería terrado: ¿este mundo para dónde va? Vi más mujeres practicando artes marciales en los parques de Irán que acá, es lo que me llamó la atención. Pero bueno, cuando yo les hablo el orgullo esa civilización es de todos, no solamente de hombres o mujeres, una social general, uno lo persiguen el cine, en la literatura, por eso es complicado decir blanco o negro sobre eso.

Entrevista 3. Características de la mujer iraní, entendiendo el *feminismo islámico*.

Esta entrevista se realizó el día 16 de octubre de 2018 en el municipio de La Balsa (Cundinamarca), a la periodista, docente, académica, escritora, editora y distinguida embajadora para la paz musulmana de nacionalidad colombiana, Fanny Ochoa. Particularmente vivió algunos años en Irán, donde perfecciono el idioma Farsi y aprendió todo lo relacionado a la cultura iraní, analizando a profundidad las características propias de las interacciones sociales y estudiando posteriormente, en enfoque de género.

Estudiante Nazly Contreras: Buenas tardes, nos encontramos con la profesora Fanny Ochoa cofundadora del centro cultural islámico, para empezar, bueno, para empezar, ¿para usted qué es *Feminismo Islámico*?

Profesora Fanny Ochoa: Antes de comenzar la pregunta me gustaría precisamente por aquello de la invisibilidad hacia la mujer. Hay que decir que además del centro cultural islámico, hay otro proyecto que estamos desarrollando muy fuerte que se llama el Centro de Altos Estudios Islámicos. Es una organización que va a trabajar sobre el tema académico investigación y procesos con el ánimo de producir conocimiento, es un proyecto interesante y muy necesario para abarcar todo lo que ustedes están trabajando.

Estudiante Nazly Contreras: Ahora si la pregunta, discúlpeme otra vez, ¿Para usted qué es *Feminismo Islámico*?

Profesora Fanny Ochoa: Muy difícil definir la palabra *Feminismo Islámico*, porque surgió de una manera muy diferente a la que hoy se ve, ni el mismo medio de las mujeres musulmanas fueron el que le pusieron ese calificativo, creo que Es un calificativo más puesto desde afuera de las mujeres que comenzaron a reivindicar una serie de derechos desde el contexto de su propia civilización y religión, entonces no había como un nombre para ponerle no entendían como unas mujeres musulmanas se podían *revelar* o cuestionar hacer algún cambio en una sociedad que aparentemente la sociedad occidental la mira con una serie de estereotipos. Entonces esos estereotipos que tiene Occidente sobre el mundo islámico y sobre la civilización islámica hicieron que al surgir un movimiento de mujeres, no sabían cómo calificarlas, y hay un trabajo muy importante en España, que es el que es realmente el país que viene a visibilizar el movimiento de mujeres que surge en Irán, Marruecos, Afganistán, Pakistán, cuando uno comienza a mirar España logra consolidar sobre los años 2003, consolidar una serie de congresos y eventos, y le da mucha visibilidad, aunque ya se venía trabajando el tema de las mujeres desde finales de los 90 con fuerza, pero no se había visto fuertemente visiblemente el movimiento.

Para mí el tema de España es muy importante porque aunque se hace en un país de habla hispana, no sé si ustedes tienen información sobre esos congresos que se hicieron en España, y fueron organizados por una persona que conocemos y con la que tenemos cercanía que es Abdennur Prado, español, lo pueden buscar porque tienen interesantes artículos en la red, tiene su blog y tiene una cantidad de información muy importante, el liderados con otros españoles, logra visibilizar el movimiento porque concentran las posiciones teóricas grandes como Fátima Mernissi de Marruecos, o como Asma Lamrabet, no sé cómo se pronuncia exactamente, médica, que además, les cuento un anécdota con Asma. Asma estuvo en Colombia varios años, porque fue esposa del embajador de marruecos en Colombia, y fue una mujer que yo cuando la conocí, tuve oportunidad de hablar con ella algunas veces en Colombia, yo estaba segura de que tarde o temprano iba a terminar divorciada, porque había una incompatibilidad muy grande entre la visión del esposo y ella. Y es así como ella termina su misión en Colombia y esa misión en

Colombia, logra que, se llegue un momento en que ella, pues por su posición, termina separada del esposo, pero es una mujer muy valiosa, entonces por eso te digo, están las iraníes y están otras mujeres que han surgido en Pakistán en diferentes.

Entonces el termino de *Feminismo Islámico* hay una posición clara de algunos teóricos que son un nombre mal puesto en un momento dado, pero era necesario porque era la manera de visibilizar un movimiento dentro del Islam de mujeres que estaban poniendo, que estaban pidiendo o habían estudiado diferentes posiciones con respecto a la tradición o al patriarcalismo que ha sido el que ha imperado realmente en el Islam, ósea, cuando uno mira la protesta y los documentos, el trabajo o los Tafsir o exegesis que le hicieron al Corán, o mira las posiciones de Amina Wadud en Estados Unidos que dirigió las primeras oraciones, dirigió oraciones desde su sede, son personas que comienzan a hacer una, no ni oposición ni nada, simplemente están diciendo, no confundamos patriarcalismo y tradición con Islam, porque al final hay un lenguaje si muy unificado en todas. Hay una discusión también muy fuerte porque el tema del *Feminismo Islámico* para algunos sectores también muy motivado por España y por un sociólogo puertorriqueño, Grosfoguel, que dice que al haber colocado ese nombre solamente le estamos haciendo un eco a un manejo colonialista de una Europa especialmente que lo único que hizo fue volver a ponernos en el rechazo al otro, entonces dos términos que son absolutamente ambiguos como *Feminismo Islámico*, que se supone que es liberación, independencia derechos, lucha de la mujer, pero que nació dentro de un laicismo, no dentro de la religión, sino en el laicismo, ósea es una mujer que se revela precisamente contra el tema de lo religioso especialmente contra el cristianismo, de ahí nace el laicismo, entonces es una lucha de las mujeres en Estados Unidos y en Europa, de mujeres que luchan especialmente contra las imposiciones religiosas especialmente cristianas.

Entonces surge un laicismo, "No, a la religión completa en el Estado, No a la injerencia de la religión". Entonces viene el tema islámico, que convoca todo lo religioso, lo teológico, la herencia de una civilización a través de su religión en Irán, entonces para él hay una contradicción y lo único es que hemos caído en un juego al colocarnos primero como sujetos de juicio desde la perspectiva occidental que es feminismo, entonces dice si usted de verdad se dice feminista no puede estar

relacionándose con un concepto desde lo religioso que es islámico, entonces eso no tiene sentido. Para que usted sea verdaderamente una mujer de resistencia y de lucha identifiíquese más con el modelo del feminismo europeo y tiene que ir abandonando lo islámico, entonces hay una cantidad ahorita de posiciones muy difíciles, con muchas situaciones.

Ha surgido por ejemplo un grupo de mujeres que han decidido decir que ellas también son feministas islámicas porque están convencidas que todas las tradiciones y patriarcalismos que se han manejado en Irán son los correctos y lo defienden. Hay un movimiento de mujeres, no recuerdo si es en Malasia, pero defiende abiertamente la poligamia, como una de las leyes, que ellas dicen que esta defendida en el Corán, y resulta, que en los análisis desde otras perspectivas de mujeres y yo me uno a eso, no existe el concepto como tal del derecho a la poligamia a los hombres, sin discusión de las mujeres, y han muchos estados que han avanzado a temas de poligamia, y poco a poco se vayan abandonando si cabe el término y no sea parte de una obligación de la mujer aguantarse a una poligamia.

Existe la misma percepción de las mujeres en todo el mundo, es el sentimiento emotivo, es la invisibilización de la mujer cuando ya es más de una compañera esposa, es el celo que se tiene, son muchas razones que se tiene y que se ven en un estudio que se hizo en el Ayn en Egipto, de las mujeres que no les gusta la poligamia, y cuando se han puesto a ver exégesis del Corán encuentran que no existe como tal el tema de la poligamia y que si algún país la tiene la ha ido reglamentando, por ejemplo Irán, en Irán el documento de identidad de un hombre dice si es casado o soltero, ¿Por qué se dice si es casado o soltero?, porque ese fue un derecho para garantizarle un poco más los derechos a la mujer en Irán, para evitar que el hombre engañe a las mujeres, y diga que es soltero, y se case con más de una mujer sin que la anterior sepa que él se está volviendo a casar. Entonces es muy difícil definir *Feminismo Islámico* en este momento, hay muchos movimientos internos, yo creo que hay un trabajo muy importante ahora es de lograr quitarle la connotación europeísta y occidental al término feminismo unido a islámico. Hay muchos movimientos si luchando por los derechos de la inclusión, los derechos que cuando uno los mira si están en el Corán, no están en contradicción con el Corán, porque pareciera que están en contradicción, luchar por ciertos derechos es contradecir el Corán, y no se está contradiciendo, entonces por eso digo que el

Feminismo Islámico, definirlo en este momento es cerrarlo a algo que puede ser equivocado.

Estudiante Alejandra Pulido: usted hablaba en un debate, sobre que las mujeres principalmente se ven afectadas después de una guerra ¿no?

Profesora Fanny Ochoa: Si.

Estudiante Alejandra Pulido: Pero el tema de Irán, lo que más las ha afectado es el cambio de gobierno, ósea las reformas que hace el gobierno. Y ahí teníamos esa duda, después de la revolución islámica comienzan a haber ciertos cambios, se comienza a obligar a las mujeres a usar el velo, ya no es una decisión propia, sino una obligación. No pueden entrar a ciertas carreras universitarias, no pueden hacer muchas cosas, no pueden entrar a los estadios, el caso es que esa unión entre el gobierno y la religión ha creado esa interpretación patriarcal entonces para usted, ¿esa interpretación patriarcal es la que ha llevado a que exista el movimiento del *Feminismo Islámico*?

Profesora Fanny Ochoa: Definitivamente, creo que una de las situaciones más fuertes en la creación del *Feminismo Islámico*, es cuando la mujer entendió, se acercó a conocer su libro sagrado y su tradición y se encontró que distanciaba mucho de la patriarcal tradición. En el islam hay ahora más tradición patriarcal y machismo que islam mismo, y lamentablemente estos pocos grupos políticos que han surgido como el DAESH o ISIS, o los talibanes, Al-Nusra, son muy poquitos, pero muy poderosos por su financiación, además financiados también desde un lado occidental que pretende mantener una división dentro del mundo islámico, y, además, porque tienen una segunda intención, propagar si o si un mundo absolutamente bárbaro. Entonces esa visión que se tiene en Occidente y que tenemos nosotros en el día a día, primera está dividida por un grupo muy pequeño, pero segundo no es la realidad tampoco del mundo islámico o de un país como Irán. Porque cuando uno se mete en una sociedad, Turquía libia marruecos uno se encuentra con una mujer dinámica con dinamismo dentro de su sociedad y que no se deja ver ese trabajo de ella porque pesa más la tradición pesa más el machismo. Un país como irán es un país con un peso histórico dentro de la humanidad que es demasiado grande, que se está defendiendo de las intromisiones por razones políticas y geoestratégicas, eso ha invisibilizado todavía más el tema de la mujer,

siempre que hay guerra la primera invisibilizada es la mujer. Entonces para el tema de Irán donde hay un dinamismo de la mujer, que entro a la universidad unas mujeres muy preparadas, pero también desde una interpretación de la escuela Chiita yafari que es la escuela de Irán entran ese consejo de sabios, y hacen unos análisis, que a veces marcan más patriarcalismo y machismo que islamismo. En Irán por ejemplo el tema de evitar que las mujeres entre a algunas mujeres es con el argumento de no afectar la familia, porque la familia es un pilar importante, la familia hombre mujer e hijos es muy importante para Irán, entonces es el pilar de defender la mujer y la familia. De las ultimas, noticias que escuche precisamente era que iban a bajar los cupos para las mujeres en las universidades porque cuando se dieron cuenta había más mujeres estudiando que los hombres, entonces eso afano muchísimo al sistema actual y decidieron que iban a tomar una protección rápida por la familia, era que iban a disminuir los cupos de ingreso a la mujer. Y desde ese punto de vista, claro, uno choca con muchas tradiciones que existen en estos países, choca desde la visión occidental, pero también internamente con esas mujeres que están tratando de hacer valer sus espacios, en todas las ramas, intelectuales, científicas, por donde la quieran medir hay mujeres valiosísimas. Y ocurre en cualquier sociedad, si ustedes salen de la universidad y se encuentran con limitaciones, no solamente de que no hay empleo, sino que además el propio gobierno le niega a uno la movilidad laboral, entra uno en choque con su sociedad.

El tema de la pañoleta el *hiyab* es una discusión muy fuerte dentro de la sociedad islámica, para muchos sectores que comparto el *hiyab* no es obligatorio porque hay un llamado a hombre y mujer, de tener ciertos principios éticos y morales en cuanto a cómo debe vestir, pero ese llamado ético y moral, lo tenemos todas las sociedades, todos sabemos que es ético y moral dentro de nuestro país sabemos cómo es vestimos dentro de esa ética y moral, entonces cuando especialmente las iraníes que ya no usaban *hiyab* hasta el gobierno del rey, el sah de Irán, que ya habían convivido sin el *hiyab* pero que tenían un mundo occidentalizado total por sus costumbres sus tradiciones, acuérdense que Irán era uno de los países más visitados por los occidentales, especialmente por los Estado Unidos y el sector europeo. Cuando triunfa la revolución islámica de Irán ellos en su tradición y en su respeto a su patriarcalismo quisieron diferenciarse 100% del modelo americano o europeo y ahí termina cometiendo interpretaciones como la obligación de usar el

hiyab, porque lo usan como un elemento de lucha política como usted se diferencia y dice que no está de acuerdo con Estado Unidos o Europa, es poniéndome un *hiyab*.

Entonces primero fue manejado como un movimiento político, también con el regreso del uso del chador que no se utiliza en la mayoría de Irán sino como un traje tradicional, usted encuentra en Teherán pancartas políticas que dicen: “el mejor *hiyab* es el chador, sintámonos orgullosas de nuestro chador”, una generación tres generaciones creo que están en la cuarta, y luego el Estado decide que el chador no es el traje oficial de todas las mujeres que trabajen dentro de organismos oficiales, tu si eres empleada de una entidad oficial debes usar Chador, como un símbolo político. Y esa imposición es la que genera también, un rechazo dentro de Irán, porque resulta que Irán es un país de desarrollo tecnológico científico político económico, es un monstruo de país. Y tú le estas diciendo a una mujer, que mantenga el uso del chador, y donde está por ejemplo tu derecho a ir a hacer ejercicio, como voy a trotar yo con un chador puesto, entonces comienzan las contradicciones normales en una sociedad, y la mujer iraní se plantea continuamente.

Yo personalmente tuve problemas con la capacidad de absorber la vitamina D y parte de la absorción de la vitamina D, resulta que yo estaba muy metida viviendo en países musulmanes y yo no tenía exposición al sol y cuando llego a Colombia me doy cuenta de que tengo déficit de vitamina D, y el médico me dice que tengo que salir a tomar sol. Y caigo en cuenta que había escuchado que en varios sectores del mundo islámico la mujer estaba teniendo problemas de calcio, de osteoporosis, y digo claro como siempre esta tapada, se le está violentando un derecho a la mujer hasta de la salud, y recuerdo que una vez estábamos en el golfo pérsico en una isla, y salimos con nuestros hijos, y recuerdo que estábamos en una playa sola y recuerdo la sensación de gozo que sentí cuando me quite la pañoleta para sentir la brisa, y me dio una alegría porque ya llevaba más de dos años en Irán. Uno comienza a replantearse las posiciones que tiene las mujeres dentro de la dinámica de su trabajo, como puedo yo desarrollar mi labor de ingeniera con un chador puesto, y las hay las que mantienen su tradición. Entonces esa es la imposición, que por temas políticos hay querido mantener Irán obsesivamente. Es la diferenciación de una sociedad que tampoco quiere analizar el mundo iraní de otros

países musulmanes, también mirándolos desde sus realidades, y ha querido crear antagonismos. Ustedes me quieren imponer algo, entonces yo demuestro que mi modelo es el mejor, y eso le ha hecho mucho daño a la mujer musulmana especialmente en Irán, pero las mujeres iraníes son muy poderosas fuertes en su carácter nada sumisas y muy orgullosas porque el pueblo iraní en general es muy orgulloso de su legado histórico, ellos ven al mundo por debajo, porque nadie los iguala en su tradición e historia, y eso también hace que se vea dentro de la sociedad. Dentro de una sociedad que aparentemente es muy dominada mujer que usa la pañoleta hay una mujer que toma decisiones y que son respetadísimas, un hijo varón no se les contradice por ningún momento. Entonces claro hay un contradicción grande cuando hay mujeres poderosas formadas educadas con deseos inmensos de poder desarrollar el tema profesional y se encuentran con un gobierno que se centra en el tema de valores familia y le dice usted no tiene acceso a eso y dentro de todo esos procesos va naciendo el *Feminismo Islámico*, ese tipo de mujeres fueron las que se encontraron con que había más patriarcalismo que Islam, porque el Islam nunca plantea esas obligaciones exclusiva para la mujer, eso es lo que pasa en este momento en Irán.

Estudiante Nazly Contreras: teniendo en cuenta el carácter de la mujer iraní, entonces vendría digamos que a ser coherente, la tendencia de mujeres vistiéndose de hombres para acudir a partidos de futbol, porque tengo entendido que en Irán el futbol es un deporte muy llamativo, y ahorita todo el movimiento que surgió para el mundial de Rusia 2018 y que finalmente el gobierno accedió a que en el partido si no estoy mal es con España, Irán- España, las mujeres pudieran entrar al partido, entonces, ¿usted considera que las mujeres que reivindican estos derechos van en contra del Islam?, o ¿por qué se le prohíbe a las mujeres a este tipo de espacios deportivos?

Profesora Fanny Ochoa: No es ir en contra del Islam, lo que pasa es que primero es un país que está siendo atacado por todos los lados, ha obligado a que el país se encierre, se aíse, y ahorita estamos en un proceso con el gobierno de Trump, donde el mismo amenaza a las empresas que hagan transacciones con Irán, con ojo de seguimiento, cualquier bloqueo, que se genere va a tener una reacción siempre dentro de una sociedad, cualquier sensación de encierro hace que uno busque la salida. Primero hay un encierro que le montan las economías más

grandes, por lo mismo que Irán es un país grande económicamente, pues le tienen temor. Pero además al estar bloqueado interiormente inicia unos procesos de autodesarrollo impresionante. Y desde la revolución islámica de Irán hasta hoy solo se preocuparon por auto desarrollarse y demostrar que ellos si eran grandes, el orgullo del Irán dentro de una historia islámica, internamente se vuelven potencia (económica, cultural, tecnológica) es potencia. Pues llega un momento en que el país necesita salir a mostrar, y hacer relaciones internacionales, y económica internacional, entonces resulta que ningún país quería hacer amistad con Irán por las presiones, entonces la sociedad internamente se reveló y decían no podemos seguir aislados por culpa de ese encierro, también de ustedes que no quieren hacer dialogo, entonces viene esa presión de la sociedad, dicen que quieren abrirse al mundo, y ahí viene la mujer luchando, que tiene potencia en todos los campos.

Si hay personas culpables de que la misma mujer no pueda mostrarse es el mismo Occidente porque el gobierno se defiende de Occidente, y Occidente coge esos pequeños ejemplos y dice las mujeres no pueden ir al estadio. Otra película que nunca olvidare se llamaba el círculo, es una película que hace varios años surgió que mostraba como las mujeres iraníes luchaban contra el aborto, mostraba como era todo oculto, y Occidente decía, como ellas no pueden tomar decisiones. Y acá en Colombia el caso de las mujeres que abortan son muy pocas las que lo hacen, las que abortan son minoría al pie de las que no abortan, entonces uno se sorprende porque muestran un ejemplo y lo magnifican. La mujer musulmana si necesita que se abran espacios, pero no la dejan salir de oriente porque las protege y de Occidente porque no las quiere recibir. Yo tengo un artículo escrito que dice: “la mujer musulmana entre la visión de Occidente y el islam”, los dos discuten sobre la mujer, pero a ella no le preguntan, y para completar, todos la juzgan y no le preguntan directamente. Me gusta la visión que tienen, porque usan el *hiyab* como accesorio, y hay quienes no la usan, lo que no acepto, y no me gusta en mi propio país es porque inmediatamente me juzgan desde la visión occidental. Como es posible que yo siendo comunicadora social, la televisión colombiana no me hayan vuelto a entrevistar porque usaba pañoleta, ósea ellos no se preguntaron si yo conocía el tema, ella usa pañoleta luego sus conceptos no son tan valiosos como los del hombre. Cada vez que voy a una universidad solo me preguntan sobre el tema de mujer, no me preguntan de político o economía de lo que sea de fútbol de

los que sea, como que no está dentro de mi capacidad, sino solo preguntan qué es lo que me da el islam, no me dejan opinar a veces. La lucha de la mujer más que el *Feminismo Islámico*, o es una lucha de la mujer reivindicando sus derechos y sus deberes, desde las leyes creadas por el hombre, como las de Naciones Unidas, y desde el principio de su propia religión, porque cuando uno mira el concepto de interpretación, de la exegesis del Corán, el Tafsir del Corán, hay muchas interpretaciones no quiere decir que solo una sea la correcta pero se trata de que esas interpretaciones vayan ajustadas al libro sagrado, uno encuentra que entre esas interpretaciones esta que Dios nunca se dirige al hombre o a la mujer, se dirige al ser humano, por eso concepto de pudor y prudencia, va dirigido a los seres humanos no solo a la mujer, el derecho a la educación va dirigido a los dos, el derechos de igualdad va dirigido a los dos, lo que los diferencia es su conocimiento, su piedad y su espiritualidad, pero no son iguales en su fe ni en su crecimiento espiritual. Dan las mismas oportunidades, pero crecen de diferente manera, es usted no lo decide Dios. La gente piensa que las mujeres que están luchando dentro de las sociedades musulmanas están luchando por acabar con el Islam y copiar el modelo occidental que supuestamente es el que le da todas las libertades, esa es la imagen que se tiene desde afuera, pobrecitas están luchando contra el Islam porque es lo peor que les pudo ocurrir y mire el modelo que están cogiendo, el modelo que somos nosotras libres, y ese no es el movimiento realmente de las mujeres que están dentro del mundo islámico, son unas mujeres que están luchando por sus derechos, y muchas reivindicando sus derechos desde la visión que tiene el Islam de la mujer, ese creo que es el cierre de todo lo que podría ser *Feminismo Islámico*.

Estudiante Nazly Contreras: Con todas las variables que usted nos ha mencionado, ¿si es lógico hablar de *feminismo islámico* en Irán?

Profesora Fanny Ochoa: Si, claro totalmente porque se está luchando contra la tradición y el patriarcalismo por encima de cualquier cosa, ósea la lucha de la mujer más que el *Feminismo Islámico*, o es una lucha de la mujer reivindicando sus derechos y sus deberes, desde las leyes creadas por el hombre, como las de Naciones Unidas, y desde el principio de su propia religión, porque cuando uno mira el concepto de interpretación, de la exegesis del Corán, el Tafsir del Corán, hay muchas interpretaciones no quiere decir que solo una sea la correcta pero se trata

de que esas interpretaciones vayan ajustadas al libro sagrado, uno encuentra que entre esas interpretaciones esta que Dios nunca se dirige al hombre o a la mujer, se dirige al ser humano, por eso concepto de pudor y prudencia, va dirigido a los seres humanos no solo a la mujer, el derecho a la educación va dirigido a los dos, el derechos de igualdad va dirigido a los dos, lo que los diferencia es su conocimiento, su piedad y su espiritualidad, pero no son iguales en su fe ni en su crecimiento espiritual. Dan las mismas oportunidades, pero crecen de diferente manera, es usted no lo decide Dios. La gente piensa que las mujeres que están luchando dentro de las sociedades musulmanas están luchando por acabar con el Islam y copiar el modelo occidental que supuestamente es el que le da todas las libertades, esa es la imagen que se tiene desde afuera, pobrecitas están luchando contra el Islam porque es lo peor que les pudo ocurrir y mire el modelo que están cogiendo, el modelo que somos nosotras libres, y ese no es el movimiento realmente de las mujeres que están dentro del mundo islámico, son unas mujeres que están luchando por sus derechos, y muchas reivindicando sus derechos desde la visión que tiene el Islam de la mujer, ese creo que es el cierre de todo lo que podría ser *Feminismo Islámico*.